

**ANEXO<sup>1</sup>**  
**FORMATO UNICO**  
**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES:**

<b>A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA</b>	HERNÁN ALBERTO ECHAVARRÍA DUQUE	
<b>B. CARGO</b>	Subsecretario de Innovación	
<b>C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)</b>	Secretaría de Educación – Gobernación de Antioquia	
<b>D. CIUDAD Y FECHA</b>	Medellín, 12 de enero de 2021	
<b>E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN</b>	17 de enero de 2020	
<b>F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN</b>	RETIRO: X	31 de diciembre de 2020.
	SEPARACIÓN:	
	RATIFICACIÓN DEL CARGO	
<b>G. FECHA DE RETIRO DEL CARGO</b>	12 de enero de 2021	

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

El cargo de subsecretario de innovación de la secretaria de educación de Antioquia fue provisionado el 17 de enero del año 2020 con el nombramiento de Hernán Alberto Echavarría Duque. En dicho momento se inicia un proceso de conocimiento y entendimiento de la subsecretaria de innovación con el fin de alinear las estrategias identificadas al equipo de trabajo.

Por lo anterior da inicio con la posible contratación de los servicios de internet para las sedes educativas urbanas y rurales del Departamento, esta necesidad fue identificada suplirla con el operador TIGOUNE a través de una contratación directa por medio de un contrato interadministrativo que permita garantizar la conectividad y ganar tiempo en la instalación y adecuación de las redes de telecomunicaciones. Los recursos para satisfacer dicha necesidad provenían del sistema general de participaciones (SGP) MEN e invertidos única y exclusivamente en sedes educativas del Departamento.

A mediados del mes de marzo el gobierno nacional dicta medidas preventivas frente al brote de salud pública COVID-19 y dicta la primera cuarentena estricta en todo el territorial nacional, dejando el proyecto de conectividad en pausa dado que los estudiantes del Departamento no se encuentran en las aulas de clases y por ello no fue posible iniciar los trámites finales para perfeccionar la firma del contrato con la empresa anteriormente mencionada.

Durante el resto del año no fue posible adelantar procesos de contratación con ninguna empresa del sector de las telco debido a las siguientes cuarentenas dictadas por el gobierno nacional.

Por lo sucedido durante el año 2020 consecuencia de la COVID-19, la subsecretaria de innovación inicia con una estrategia digital que permita llegar a la comunidad educativa cubriendo tanto a niños, niñas, jóvenes, docentes y padres de familia a través de las diferentes estrategias diseñadas para atender al sector.

---

<sup>1</sup> Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

Una de las principales necesidades es mantener el contacto con nuestra comunidad educativas y se inician con una serie de webinar que permitan entregar elementos de apoyo a los docentes y estudiantes en cómo utilizar las herramientas tecnológicas gratuitas disponibles en la red para que le sea posible continuar un seguimiento a los estudiantes que se encuentran en casa; entendiendo que el territorio de Antioquia tiene grandes necesidades tecnológicas precisamente con lo relacionado a la conectividad a internet y la escasez de equipos de cómputo para desarrollar sus estudios académicos.

Dicha estrategia permitió desarrollar habilidades en los maestros y padres de familia dado que se logró llegar a más de 50.000 personas con la estrategia, permitiendo mejorar la capacidad de los recursos y optimizar el aprendizaje los niños y niñas del Departamento.

En vista de que la cuarentena cada vez tomaba más fuerza y a mediados de julio se llegaban los picos de contagios dimos inicio a una nueva apuesta de la administración que consiste en dos puntos inicialmente.

1. Poner de manera gratuita y permanentes los contenidos del Bachillerado Digital y montados en una página web nueva que permita la utilización libre para la nueva estrategia llamada "Escuela Digital de Antioquia"
2. Diseñar un espacio colectivo que permita recoger las diferentes estrategias digitales y mantener a la comunidad educativa informado con recursos apropiados para el desarrollo de cualquier objeto de aprendizaje durante la primaria o secundaria.

Otra de las iniciativas de la presente administración es el programa de **Profes Melos** el cual es desarrollado con tele Antioquia, con el ánimo de emitir contenido educativo a través del medios televisivos que permita llegar a los niños del Departamento y cubrir las áreas básicas del conocimiento. Para el año 2020 se emitieron 132 programas de televisión y estos son vistos en todo el territorio Antioqueño.

El Departamento de Antioquia ha identificado una serie de necesidades tecnológicas con los docentes y por ello se iniciaron una serie de estrategias con aliados que permita suplir dicha necesidad y permitir una mayor interacción con los estudiantes a través de las herramientas tecnológicas, logrando así que los docentes se encuentren más preparados para atender sus labores académicas por medio de la tecnología y así llegando a los estudiantes que permanecen en casa por la medidas del gobierno nacional.

Durante el mes de agosto de 2020 minciencias realizó la convocatoria del fondo de CTel que permite el "Fortalecimiento de capacidades en CTel para la innovación educativa en educación básica y media mediante uso de TIC en instituciones oficiales de municipios no certificados en educación del departamento de Antioquia", por valor de \$10.000.000.000, para ser financiado con el fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías 2020-2021, dicho proyecto se encuentra muy avanzado y pendiente que sea aprobado en el OCAD que se realizara en el mes de enero de 2021, y así permitir llevar la estrategia

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros: N/A

CONCEPTO	VALOR (Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2020 a 2021	
Terrenos	NA
Edificaciones	NA
Construcciones en curso	NA
Maquinaria y equipo	NA
Equipo de transporte, tracción y elevación	NA
Equipo de Comunicación y computo	NA
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	\$ 2.158.734
Bienes Muebles en bodega	NA
Redes, Líneas y cables	NA
Plantas, Ductos y Túneles	NA
Otros conceptos	NA

B. Bienes Muebles e Inmuebles

El Subsecretario de Innovación tiene a su cargo el siguiente inventario:

INVENTARIO SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN				
DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN 2	SERIAL	PLACA	VALOR
TELEFONO DIGITAL ALCATEL - 4018	PISO 5 OFICINA 513	721600082	G019468	\$360.172,00
TELEFONO CELULAR XIAOMI REDMI NOT 8 64GB	TELEFONO CELULAR XIAOMI REDMI NOT 8 64 GB	864676040269245	864676040269245	\$1.018.042
COMPUTADOR PORTATIL PC (2014PTCG0043) M-44H3390, MOUSE- DIADEMA-UNIDAD DVD -GUAYA	PISO 5 OFICINA 513	PC04F5J	G100012878	\$1.018.042,00
TOTAL				\$2.158.734

**Nota:** Adjunte relación de inventarios y responsables.

#### 4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	Total cargos de planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
<b>Cargos de Libre nombramiento y remoción</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
a la fecha de retiro del cargo	3	3	0
<b>Cargos de Carrera Administrativa</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
a la fecha de retiro del cargo	3	3	0
<b>Cargos personal contratado</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
a la fecha de retiro del cargo	4	4	0

En el archivo adjunto se presenta la planta de personal de toda la Subsecretaría con las diferentes direcciones.

A continuación se relacionan las personas que dependen directamente del subsecretario:

Nombre	Cargo	Profesión	Tipo de Vinculación
DAVID FERNANDO ARISTIZÁBAL SERNA	Profesional Universitario	Ingeniero de Sistemas	Carrera Administrativa
CARMEN LUCIA ESCOBAR VALENCIA	Profesional Universitario	Comunicadora	Carrera Administrativa
YULY CRISTINA DUQUE GUZMAN	Profesional Universitario	Comunicadora	Provisionalidad en Vacante Definitiva
LEONARDO ENRIQUE DELGADO CORREA	Profesional Universitario	Licenciado	Provisionalidad en Vacante Definitiva
FRANK DE JESUS MONSALVE BUILES	Profesional Universitario	Estadista	Provisionalidad en Vacante Definitiva
NUBIA LOPEZ	Secretaria ejecutiva(E)	Secretaria	Carrera Administrativa

La Secretaria Nubia López Gil, se encuentra asignada en funciones.

## 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

A continuación se relacionan los programas de la Subsecretaría con sus respectivos indicadores.

### Proyecto:

#### **410102\_Escuelas rutas de calidad**

Desarrollo de procesos para la alfabetización de personas de municipios no certificados en educación de Antioquia

Indicador de producto	Meta cuatrienio	Meta lograda	Porcentaje de cumplimiento
Matrícula oficial en edad escolar y adultos	5%	N/A	N/A

**Nota:** El indicador depende de los resultados de la GEIH-DANE los cuales son publicados en el primer semestre de 2021.

#### **410106\_Espacios colectivos de creación y aprendizaje**

Difusión de contenidos educativos mediante diferentes medios de comunicación dirigidos a estudiantes en edad escolar en los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia

Indicador de producto	Meta cuatrienio	Meta lograda	Porcentaje de cumplimiento
Programas de tele-educación emitidos	60	132	220%

#### **410107\_Unidos a un clic**

Implementación de servicio de conectividad a internet para uso de la comunidad educativa de Antioquia

Indicador de producto	Meta cuatrienio	Meta lograda	Porcentaje de cumplimiento
Sedes educativas oficiales rurales con conexión a internet	3.397	351	10.33%
Sedes educativas oficiales urbanas con conexión a internet	411	183	44.52%
Parques educativos conectados a internet	80	46	57.5%

Ciudadelas educativas conectadas a internet	9	3	33.33%
Adquisición Dotación de herramientas tecnológicas para el sector educativo en el departamento de Antioquia. Antioquia	8.000	4.357	54.46%
Escuela Digital como mediación pedagógica para la educación de jóvenes y adultos implementada	100%	30%	33.33%

#### 410302\_Fondo de becas para la educación superior y técnica

Indicador de producto	Meta cuatrienio	Meta lograda	Porcentaje de cumplimiento
Apoyo a la financiación mediante becas para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia	4.000	730	18,25%

#### 41030202\_Estudiantes beneficiados con becas en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano

Indicador de producto	Meta cuatrienio	Meta lograda	Porcentaje de cumplimiento
Capacitación en conocimientos académicos y técnicos laborales para los habitantes del departamento de Antioquia	4.000	NP	NP

#### 410303\_Semestre cero

Indicador de producto	Meta cuatrienio	Meta lograda	Porcentaje de cumplimiento
Fortalecimiento de las competencias básicas y transversales, para permitir el cierre de brechas entre la educación media y la educación superior a los jóvenes del Departamento de Antioquia	11.000	5.034	45.76%

## 6. OBRAS PÚBLICAS

N/A para la subsecretaria de innovación

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	Año 2020
Desarrollo de procesos para la alfabetización de personas de municipios no certificados en educación de Antioquia	Sin inversión en el 2020
Programas de tele-educación emitidos	\$999.264.221
Implementación de servicio de conectividad a internet para uso de la comunidad educativa de Antioquia	Sin inversión en el 2020 <i>recomendación del MEN al no tener estudiantes en las sedes oficiales no adelantar proceso de conectividad</i>
Adquisición Dotación de herramientas tecnológicas para el sector educativo en el departamento de Antioquia. Antioquia	\$1.000.000.000
Escuela Digital como mediación pedagógica para la educación de jóvenes y adultos implementada	\$168.000.000
Apoyo a la financiación mediante becas para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes del departamento de Antioquia	\$10.700.254.922
Capacitación en conocimientos académicos y técnicos laborales para los habitantes del departamento de Antioquia	Sin inversión, se adelanta la focalización e identificación de necesidades en territorio.
Fortalecimiento de las competencias básicas y transversales, para permitir el cierre de brechas entre la educación media y la educación superior a los jóvenes del Departamento de Antioquia	\$4.013.000.000

**8. CONTRATACIÓN:**

N° contrato	Objeto	Contratista	Valor	Plazo	Supervisor	Fecha de terminación	Estado actual
4600010598	Transmisión de contenidos educativos para atender la contingencia del sector educativo en el marco de la pandemia COVID-19	TELEANTIO QUIA	\$ 465.115.737	2,5 MESES	YULY DUQUE LEONARD O DELGADO	30/8/2020	LIQUIDADO EJECUTADO 100%
4600010832	Emisión televisiva de contenidos educativos en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales dirigido a estudiantes de básica primaria	TELEANTIO QUIA	\$ 534.148.484	3,5 MESES	YULY DUQUE LEONARD O DELGADO	11/12/2020	EN LIQUIDACION EJECUTADO 100%
4600010566	Adición al contrato 4600010566 cuyo objeto es: servicios para la administración y operación del centro de servicios de informática, servicios de hosting corporativo, y servicios de apoyo para a apropiada operación de la plataforma tecnológica utilizada en la administración departamental	VALOR +	\$ 168.585.779	12 meses	LO DEFINE INFORMATICA	30/03/2021	EN EJECUCION
4600010776	Realizar actividades relacionadas con el seguimiento y mantenimiento de la información financiera relacionadas con la gestión de la cartera del Fondo Gilberto Echeverri Mejía.	Fondo Gilberto Echeverri Mejía.	\$ 27.661.850,00	6 meses	Luz Marina Betancur	15/12/2020	En liquidación
4600010777	Prestar los servicios de apoyo a la Secretaría de Educación en los procesos de asistencia administrativa y operativa relacionadas con la gestión de la cartera del Fondo Gilberto Echeverri Mejía.	Fondo Gilberto Echeverri Mejía.	\$ 9.220.615,00	6 meses	Luz Marina Betancur	15/12/2020	En liquidación

4600010789	Prestar los servicios de apoyo a la Secretaría de Educación en los procesos de asistencia administrativa y operativa relacionadas con la gestión de la cartera del Fondo Gilberto Echeverri Mejía.	Fondo Gilberto Echeverri Mejía.	\$ 9.220.615,00	6 meses	Ángela María Ortega	15/12/2020	En liquidación
4600010774	Prestar los servicios de apoyo a la Secretaría de Educación en los procesos de asistencia administrativa y operativa relacionadas con la gestión de la cartera del Fondo Gilberto Echeverri Mejía.	Fondo Gilberto Echeverri Mejía.	\$ 9.220.615,00	6 meses	Ángela María Ortega	15/12/2020	En liquidación
4600010775	Prestar los servicios de apoyo a la Secretaría de Educación en los procesos de asistencia administrativa y operativa relacionadas con la gestión de la cartera del Fondo Gilberto Echeverri Mejía.	Fondo Gilberto Echeverri Mejía.	\$ 9.220.615,00	6 meses	Ángela María Ortega	15/12/2020	En liquidación

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Durante la vigencia 2020 la administración cuenta con la ordenanza 48 del 4 de enero de 2017 por la cual se adopta la política pública departamental estrategia de ecosistemas de innovación, durante el año 2020 se solicitó la derogación de dicha política la cual se relaciona a continuación.

DENOMINACION DEL REGLAMENTO	DESCRIPCION	N° DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE ADOPCION O VIGENCIA
Ordenanza por medio de la cual se adopta la Política Departamental Estrategia de Ecosistemas de Innovación.	Adoptar la estrategia Ecosistemas de Innovación la cual busca integrar los diferentes actores, contenidos, servicios, tecnologías y cualquier otro recurso que se utilice en la presentación de los servicios educativos ofertados en cada uno de los municipios antioqueños.	Ordenanza No 48	04/01/2017
Reglamentación de la Política Departamental Estrategia de Ecosistemas de Innovación	La Ordenanza No 48 de 2017 adoptó la Política Departamental Estrategia Ecosistemas de Innovación, a través de esta reglamentación se indica como implementarla.	D201707002936	29/06/2017

**NOTA:** la ordenanza anteriormente mencionada se solicitó a través de la Secretaria de Educación su derogatoria, la cual a la fecha se encuentra pendiente por definir.

## 10. CONCEPTO GENERAL:

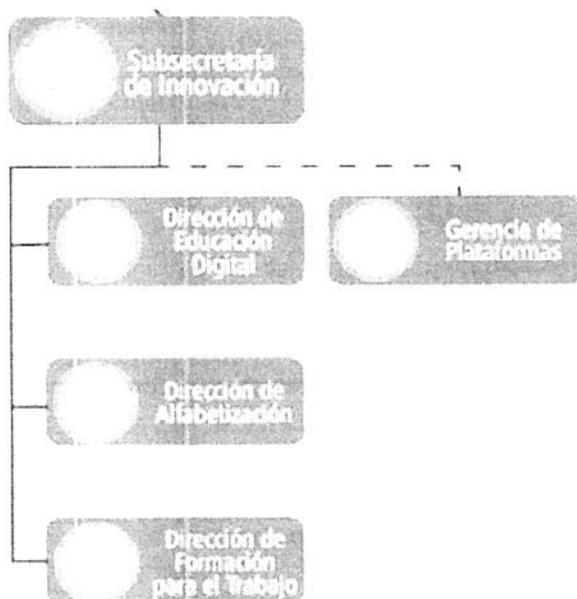
Desde el inicio de la administración 2020-2023 la Subsecretaría cuenta con tres direcciones las cuales a continuación se describe una breve reseña de cada una de ellas y los diferentes trabajos realizados desde cada dirección, es de aclarar que a través de decreto radicado D2020070002567 **"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL, SE DEFINEN LAS**

**FUNCIONES DE SUS ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** la subsecretaría de innovación desaparece pero sus procesos son entregados a las Subsecretaría de Calidad educativa y administrativa.

Por lo anterior se presenta un resumen de la Subsecretaría de innovación y cada dirección:

### 1. Subsecretaría de innovación

A continuación se muestra la estructura actual de la Subsecretaría de Innovación:



Aunque la subsecretaría de innovación maneja varios temas, este informe solo se enfocará en los procesos y funcionarios que pasaran a la dirección de infraestructura tecnológica dentro de la nueva estructura planteada para la secretaría de educación, siendo en su mayoría procesos enfocados a temas tecnológicos que se apoyan, tanto para el nivel central, como para establecimientos educativos.

### 2. FUNCIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACION:

Son funciones de la Subsecretaría de Innovación, las siguientes:

1. Liderar el diseño e implementación de mecanismos encaminados a proveer con infraestructura tecnológica a los establecimientos educativos del Departamento, con el fin de apoyar los procesos pedagógicos y de gestión.
2. Dirigir el diseño e implementación de estrategias didácticas para el desarrollo de competencias, que permitan mejorar el acceso y apropiación social de las tecnologías, el desarrollo humano y la participación social.
3. Orientar el diseño e implementación de estrategias que permitan la articulación de los planes y programas nacionales, departamentales y municipales de tecnología de la información y comunicación en el sector educativo.
4. Liderar la construcción e implementación de lineamientos y políticas que garanticen el funcionamiento y sostenibilidad de los ecosistemas de innovación, con el fin de profundizar en la apropiación de las TIC y contribuir con la movilidad, innovación y participación ciudadana.
5. Orientar la implementación de estrategias tendientes a asegurar la pertinencia y efectividad de los ecosistemas de innovación, bajo el concepto de una educación que propende por el fortalecimiento del talento humano.
6. Dirigir los procesos de socialización y gestión del conocimiento, a través de la utilización de herramientas educativas y tecnológicas para el fortalecimiento de estrategias innovadoras.
7. Liderar el desarrollo de estrategias que promuevan procesos de investigación tendientes a la construcción de modelos educativos y TIC innovadoras, para la generación de conocimiento y la articulación de la educación básica, media y superior.
8. Liderar la promoción de los programas de bachillerato digital, la educación para el trabajo y la alfabetización, mediante la apropiación de las tecnologías de la información y las Comunicaciones.
9. Orientar el diseño e implementación de los contenidos educativos ofertados en los Ecosistemas de Innovación, de acuerdo con sus necesidades y pertinencia, en concertación con los municipios y a través del uso de las TIC.
10. Propender por el diseño y ejecución de estrategias que contribuyan a la consolidación de una red de investigación a través de los Ecosistemas de Innovación.
11. Dirigir el desarrollo e implementación de procesos de sistematización de experiencias y gestión del conocimiento, como elementos fundamentales para la investigación y la interacción de los ecosistemas por medio del uso de las TIC.
12. Liderar la evaluación e implementación de plataformas tecnológicas educativas y mecanismos de formación innovadores, garantizando su accesibilidad, apropiación y continuidad, con el fin de contribuir a la eficiencia y eficacia de los elementos educativos.
13. Garantizar la ejecución de los planes, programas y proyectos del Organismo, teniendo en cuenta la normatividad vigente, los objetivos corporativos y los programas, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.
14. Liderar la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y control de los programas y proyectos del Organismo asignado, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias para cumplir con la misión y objetivos del mismo.
15. Gestionar los recursos necesarios y demás trámites, teniendo en cuenta las necesidades identificadas de la Subsecretaría, las políticas y directrices del Gobernador, para asegurar la ejecución y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos del Organismo.

16. Fortalecer el equipo humano a su cargo aplicando los instrumentos, técnicas y metodologías que contribuyan a potencializar el desempeño de las personas para obtener mejores resultados y prestar un mejor servicio.

17. Coordinar la elaboración y presentación de los diferentes informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.

18. Contribuir al resguardo y protección de la información de la entidad, a través de la aplicación integral de la Política de Seguridad de la Información y demás lineamientos establecidos para su conservación, disponibilidad e integridad.

19. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.

20. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

En el sistema integrado de gestión de la Gobernación de Antioquia, en el cual se participa en el proceso: "Gestión a la prestación del servicio educativo", se revisó e hicieron ajustes al procedimiento: PR-M2-P6-015 "Gestionar el uso y apropiación de Tecnologías de Información y Comunicación-TIC"; dando como resultado un nuevo procedimiento: PR-M2-P6-29 "Gestionar las estrategias para la innovación y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC para la educación", con fecha de aprobación el 2 de julio de 2020.

Este procedimiento tiene como objetivo gestionar las estrategias para la innovación y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en establecimientos educativos oficiales, y en parques y ciudadelas educativas de los municipios no certificados en educación del Departamento.

Actualmente se está revisando nuevamente, atendiendo lo contemplado en el procedimiento de Asesoría y Asistencia Técnica del SIG y la actual estructura orgánica de la Gobernación de Antioquia y de la Secretaría de Educación.

El detalle de este procedimiento se puede consultar en: <https://isolucion.antioquia.gov.co/fmHome.aspx> , procedimiento: "PR-M2-P6-29"

### 3. PERSONAL DE LA DEPENDENCIA:

El equipo de trabajo (que depende directamente del Subsecretario) está conformado de la siguiente manera:

- 1 Subsecretario de libre nombramiento y remoción.
- 2 Profesionales universitarios en carrera administrativa.
- 1 Profesional universitario en provisionalidad.
- 1 Auxiliar administrativo en provisionalidad

La subsecretaría posee adicionalmente 3 direcciones, por lo que el personal que pasa a la subsecretaría administrativa proviene tanto del despacho del subsecretario como de las direcciones de Alfabetización y Educación Digital, todos con profesión Ingenieros. En el presente cuadro se presentan las áreas de donde provendrá el personal a trasladar:

Área	Nombre	Profesión	Posgrado	Cargo	Estado
Despacho del subsecretario	David Fernando Aristizábal Serna	Ing. De Sistemas	Especialista en Redes Corporativas e Integración de Tecnologías	Profesional Universitario	Carrera Administrativa
Dirección de Educación Digital	Faber Jovanny Ayala	Ing. De Sistemas	Especialista en Gestión de la Información y Bases de Datos	Profesional Universitario	Provisional
Dirección de Educación Digital	Oscar Patiño	Ing. informático	Especialista en Gerencia Integral	Técnico operativo	Provisional
Dirección de Alfabetización	Claudia Mejía	Ing. De Sistemas		Profesional Universitario	Carrera Administrativa
Dirección de Educación Digital	Gabriel Jaime Monsalve	Economista	Especialista en finanzas y mercados de capitales	Profesional Universitario	Provisional

Se debe tener en cuenta que, aunque los ingenieros están en diferentes áreas de la subsecretaría de innovación, se atienden tantos temas individuales de cada dirección, se atienden temas generales de la subsecretaría, en especial lo relacionado con el tema de proyectos de infraestructura tecnológica para establecimientos educativos. Igualmente se atienden temas tecnológicos de la Secretaría en general.

Por ello se crea esta dirección de infraestructura tecnología educativa que permite trabajar todos los temas de las TICs en una sola dirección.

#### 4. ESTADO ACTUAL TEMAS A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA:

A continuación, se da una breve descripción del estado de los temas más relevantes que se manejan desde la subsecretaría de innovación pero de manera transversal con el equipo de ingenieros.

##### a. Secretaría de Educación:

###### • Equipos de Cómputo:

Actualmente la secretaria de educación tiene aproximadamente 360 equipos de cómputo (entre equipos de escritorio y portátiles), estos son utilizados tanto por personal de planta como contratistas. Hace más de 3 años no se invierten recursos en la renovación de computadores, alrededor de 150 se están utilizando hace más de 6 años, tienen Windows 7 (el cual ya no tiene soporte técnico) y presenta problemas de compatibilidad con los sistemas operativos de los servidores y directorio activo.

Es necesario que para el próximo año como mínimo se renueven 150 equipos de cómputo, incluirían las licencias de: sistema operativo, paquete de office y antivirus.

###### • Licenciamiento:

Cada año se deben renovar las 300 licencias de office 365, que es la suite de servicios relacionada a las cuentas de correo electrónico institucionales. Este proceso contractual es liderado por la Dirección de informática.

Para el área de comunicaciones también se deben renovar mínimo 2 licencias de la suite de adobe (software especializado de diseño). Este proceso contractual es liderado por la Dirección de informática. Igualmente, si se piensa continuar con la estrategia de Streaming a

redes sociales, se debería adquirir acceso a plataformas tales como StreamYard para facilitar esta actividad.

- **Sistemas de Información:**

Desde la subsecretaría de innovación se ha venido apoyando el avance del sistema de información educativo (SiSeduca), en el cual se busca consolidar en un solo punto la información que actualmente se encuentra dispersa en varios sistemas o personas. En un principio se inició su desarrollo a través de practicantes de excelencia, pero al no contar con estos en el segundo semestre de 2020, se contrató el mejoramiento de este, para ajustar temas varios con miras a su salida a producción en 2021. El profesional que ha venido apoyando este tema es David Aristizábal. Cabe anotar que este sistema apoya un indicador del plan de desarrollo a cargo de la Subsecretaría de Planeación.

**b. Establecimientos educativos:**

**Dotación Tecnológica:**

Para dotar sedes educativas (pertenecientes a municipios no certificados) con equipos de cómputo, actualmente se cuenta con 2 estrategias:

- La primera de ellas es la entrega de equipos que realiza Computadores para Educar; para este año ha entregado un total de 4.357 equipos. Tiene proyectado para inicios del 2021, entregar un total aproximado de 3.800 equipos.
- La segunda estrategia es que la Secretaría de Educación con recursos propios, contrató mediante un proceso de agregación de demanda liderado por Computadores para Educar, la adquisición a través de una Orden de compra por acuerdo marco de precios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de 1.393 equipos de cómputo; dichos equipos serán entregados a finales de enero de 2021.

Adicionalmente se viene estableciendo con la empresa Alquimista, con base en florida (US), el avance en un proyecto en el cual entregará terminales a sedes educativas.

**Conectividad:**

- **Establecimientos y Sedes Educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento:** actualmente se tienen 587 establecimientos educativos y 4307 sedes educativas (contienen los establecimientos) a los cuales la Secretaría debe brindarles el servicio de conectividad el mayor tiempo posible en relación a los recursos con los que cuenta, su distribución por zona es 3898 rurales y 409 urbanos, con una matrícula de 195.203 y 254.328 respectivamente.
- **Parques y Ciudadelas Educativas:** En la actualidad existen 80 parques y 9 ciudadelas educativas, ubicadas en la misma cantidad de municipios, siendo cada uno de estos diferentes, a los cuales en la medida de lo posible (dándole prioridad a las sedes educativas) y de acuerdo a los recursos con los que se disponga, se les debe otorgar conectividad. Es de resaltar que todos estos se encuentran en zona urbana.

Adicionalmente la fundación territorio de oportunidades a través del operador Makaia, conectará en el primer semestre de 2021 6 sedes rurales con tecnología TVWS en el corredor Briceño – Palmichal.

## 5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIORES:

- COVENIO 1221 ZONAS (Número de CONVENIO **4600006140** - WIFI GRATIS PARA LA GENTE), celebrado entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC), TigoUNE y la Secretaria de Educación.

**Fecha de Inicio:** 16 diciembre de 2016

**Fecha de finalización:** 31/12/2018

**Estado:** Sin liquidar

**Objeto:** Mancomunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la implementación de la Promoción de las TIC, mediante la instalación, puesta en funcionamiento, habilitación y mantenimiento de los espacios de acceso gratuito a internet a través de 125 Zonas WiFi en el departamento de Antioquia.

**Ordenador del Gasto:** Nestor David Restrepo Bonnett (Quién dio inicio al convenio).

**Causa:** Por obligación pendiente a cumplir por parte de la Gobernación de Antioquia (Ingreso al inventario de los dispositivos que conformaron cada ZonaWifi en cada municipio), a la fecha sólo faltan 32 municipios, labor que realizó día a día con el gran apoyo del Subsecretario de Innovación, esperando terminar en los próximos días.

En la vigencia 2020 se adelantaron 1 proceso de contratación por valor de \$999.286.101 para la adquisición de equipos de cómputo a través de CPE por agregación de demanda y se trasladaron a la Dirección de Informática \$168.585.779 para temas de hosting de los sitios web de las Secretaria de educación y webmaster.

## 6. GESTIÓN CON OTROS ACTORES:

- **NUTRESA:** Mediante el mecanismo de obras por impuestos, Nutresa va a ejecutar 2 proyectos consistentes ambos en la dotación de equipos portátiles y la formación a docentes para integrar las TIC en el sistema educativo. Estos proyectos se formularon entre personal de la Subsecretaría de Innovación, personal de Regalías de la Gobernación y una representante de NUTRESA. Los proyectos son:
  - **Dotación de elementos tecnológicos para las Sedes Educativas de la Subregión Bajo Cauca y Nordeste del Departamento de Antioquia.**
    - ✓ Valor: \$ 5.593.505.574
    - ✓ Municipios a beneficiar: Cáceres, Caucasia y Segovia
    - ✓ Cantidad de sedes: 22
    - ✓ Matrícula a beneficiar: 8.933
    - ✓ Docentes a formar: 184
    - ✓ Cantidad de equipos a entregar: 1.371
  - **Dotación de elementos tecnológicos para las sedes educativas de la subregión Urabá y Norte del departamento de Antioquia.**
    - ✓ Valor: \$ 5.779.612.100
    - ✓ Municipios a beneficiar: Necoclí, San Pedro de Urabá y Yarumal
    - ✓ Cantidad de sedes: 35
    - ✓ Matrícula a beneficiar: 8.255

- ✓ Docentes a formar: 166
- ✓ Cantidad de equipos a entregar: 1.423

- **COMPUTADORES PARA EDUCAR:** Se gestionó con ellos la adquisición de 1.393 equipos con recursos de la gobernación y la entrega de 3.800 adicionales por parte de ellos. Son actores clave para el tema de entrega de dispositivos, formación de docentes, recolección en municipios de equipos dados de baja (programa de reciclaje).
- **Programa Conexión Total:** con dicha dependencia se maneja la asignación de recursos para temas de conectividad, adicionalmente se deben seguir los lineamientos indicados por ellos para la adquisición del servicio. Cada año se asigna vía CONPES recursos para atención de servicio de conectividad de sedes educativas
- **MinTIC:** ante ellos se gestionan temas de conectividad, ya que estos desarrollan proyectos para brindar este servicio a diferentes actores (entre estos, Establecimientos y Sedes educativas).
- **ALQUIMISTA:** Con esta empresa, ubicada en el estado de Florida (US) se viene gestionando un proyecto presentado por ellos, en el cual plantean intervenir la subregión de Bajo Cauca, iniciando con el municipio de Tarazá, con el fin de generar oportunidades de empleo y progreso, planteándose dentro de sus objetivos la creación de una empresa tecnológica que apoye los anteriores fines, así como su integración con los establecimientos educativos de la Subregión. Inicialmente se viene revisando con ellos la entrega de alrededor de 5.000 dispositivos y antenas celulares, de las cuales les fue solicitado ya la descripción de estos ítems.

## 7. DELEGACIONES EN COMITÉS, PARTICIPACIÓN EN EQUIPOS ETC

- Comité de Dirección de Seguridad de la Información CDSI
- Equipo de Mejoramiento PATIC (Planeación y Administración de las TIC)
- Equipo de mejoramiento Gestión a la prestación del servicio educativo
- Red de Media técnica en Informática de Antioquia

## 8. PLAN DE COMPRAS 2021

Proyectos que fueron avalados para ejecutarse en 2021

No	Objeto de			
1	Prestar el servicio de conectividad a internet y servicios asociados en los equipamientos educativos urbanos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	117	ene-21	\$5'000.000.000
1	Prestar el servicio de conectividad a internet y servicios asociados en los equipamientos educativos rurales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.	117	Febrero 2021	\$28'528.800.000*
2	Interventoría al contrato de prestación del servicio de conectividad a internet y servicios asociados en los equipamientos educativos de los municipios no certificados	117	Febrero 2021	\$4'090.908.000

			Valor de presupuesto	Valor de estimado	total
	del departamento				

En el plan de adquisiciones actual no está incluido el ítem de **adquisición de equipos de cómputo para sedes educativas**. No fue asignado recurso del crédito para este ítem, en conversación con Julio Torres se indicó que en 2021 se debe modificar el plan para reflejar la adquisición de estos.

## 9. RECOMENDACIONES

- Adelantar por parte de la Subsecretaria, la gestión por escrito ante la Dirección de Informática en la implementación de los mecanismos que brinden Internet a las 110 sedes educativas con tecnología TVWS, cuya infraestructura fue presupuestada por la Secretaria de Educación, con el compromiso que era la Dirección de Informática quien continuaría velando por la administración de la infraestructura tecnológica de dichas sedes educativas, para ser conectadas de manera ágil, oportuna y a baja inversión de recursos.
- Incluir en la nueva versión del PAA 2021, la compra de equipos de cómputo para sedes educativas oficiales. Para esto se requiere realizar un traslado de recursos al proyecto de compra de dispositivos, para luego proceder con la creación de la necesidad y demás trámites respectivos.
- Entrega de computadores de CPE alrededor de 3.800 en enero de 2021
- Realizar constantes difusiones y comunicaciones en los diferentes escenarios que lo permitan (reuniones, convenciones, capacitaciones, etc) a los Secretarios de Educación, Jefes de Núcleo y Rectores entres otros, en la importancia de diligenciar los sistemas de información que disponga la Secretaría (SISEDUCA, SIMAT, etc), esto para generar mayor conciencia, dado que dicha información es nuestro principal insumo para tomas de decisiones y proyecciones de nuevos proyectos.

## 10. PENDIENTES 2021

- Actualmente se está gestionando por parte del Ingeniero Faber Ayala los tramites (Documentación, Estudios Previos, Estudio de Mercado entre otros) pertinentes para dar inicio al contrato de conectividad de las Sedes Educativas de las ZONAS urbanas para el año 2021.
- Se está gestionando por parte de Oscar Patiño y David Aristizábal los trámites para el proceso en 2021 de conectividad para sedes rurales. Actualmente después de la definición que se dio la semana del 7 de diciembre, se solicitó cotizaciones para el estudio de mercado.
- Continuar con la supervisión y ejecución del contrato 4600011011 de 2020, celebrado con Selcomp Ingeniería S.A.S, cuyo objeto es: Adquisición de equipos de cómputo para las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia. Actualmente se realizan gestiones para reserva presupuestal y prórroga. Claudia Mejía.
- Actualmente se adelanta la elaboración de algunos documentos precontractuales, para un proceso de licitación, para la compra de equipos de cómputo, para dotar a sedes educativas oficiales. Claudia Mejía.
- Computadores para Educar lidera un proceso de recolección de equipos electrónicos en desuso pertenecientes a instituciones educativas, bibliotecas públicas o casas de la cultura. La

Secretaría de Educación Departamental participa de este proceso, el cual amplió su plazo hasta marzo o abril de 2021. Claudia Mejía.

- A través de una reunión sostenida entre el Gobernador Aníbal Gaviria y la Ministra Karen Abudinen Abuchaibe, quedaron con el compromiso de conectar 538 sedes sin agua que corresponden a una matrícula de 38.500, dicha conectividad se pretende solucionar a través de entregar dispositivos con sim card (tablets) para los 38.500 niños que pertenecen a estas sedes.
- Durante dicha reunión también se comprometieron a entregar por parte del MINTIC la suma de 10.000 computadores para 2021 y 8.000 para 2022
- Se presentó a Minciencias un proyecto en alianza con Aulas Amigas y Tigo UNE, el cual se encuentra preseleccionado y está pendiente de mesa técnica de OCAD. Apoyo por parte de la subsecretaría: Leonardo Delgado y David Aristizábal
- Retomar contacto con León Jairo Garzón Muñoz, Coordinador de gestión de proyectos del comité departamental de cafeteros de Antioquia para propuesta de Conexión a internet en sedes rurales.
- Salida a producción del sistema SISEDUCA. Apoya: David Aristizábal
- Derogación ordenanza 48 de Ecosistemas de Innovación.
- Solicitud a Informática de activar la red TVWS adquirida mediante un contrato firmado por el secretario de recurso humano con recursos de educación, para el servicio de internet de 110 sedes que cubre dicha red.
- Mantener contacto con ministerio de TIC relacionados con el desarrollo del proyecto que adelantan.
- Elaboración y ejecución plan de capacitación a rectores en el uso del sistema SISEDUCA y apoyo al despliegue de este para su uso en todo el Departamento (municipios no certificados). Apoya David Aristizábal en conjunto con personal de la Subsecretaría de Planeación y de la Dirección de Infraestructura Educativa.
- Se ilustra a continuación el contrato 4600009674 ejecutado por Gestión Humana (Dirección de Informática) cuyos recursos fueron de la Secretaria Educación:

Fecha de inicio: 29/05/2019

Fecha de Terminación: 15/12/2019

Fecha de Liquidación: Pendiente (en espera de reintegro de recursos: \$15.528.596)

**Ordenador del Gasto:** Jaime Alberto Cano Pabón

Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

**OBJETO:** Prestar servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, específicamente las relacionadas con la conectividad, internet y los asociados a la operación de la infraestructura física de los ecosistemas de innovación en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, para facilitar los programas a desarrollar por la administración Departamental.

**Valor \$4.551.363.584**

**Adición: \$1.261.713.070**

**Ejecutado: 4.138.475.952**

**Valor no Ejecutado: 1.674.600.702**

**Logros:**

- ✓ 495 sedes educativas urbanas y rurales ubicadas en 102 municipios del departamento de Antioquia.
- ✓ 51 sedes educativas urbanas y rurales adicionales para un total de 546 sedes educativas
- ✓ De las 546 sedes educativas 110 fueron conectadas con la nueva tecnología inalámbrica TVWS, esta nueva tecnología se aplicó para sedes rurales ya que esta tecnología permite llegar a lugares lejanos de difícil acceso y que en gran parte solo se podía conectar con equipos satelitales.

- ✓ 18 parques y 4 ciudadelas educativos, lugares destinados para actividades y proyectos académicas en beneficio de toda la comunidad.
- ✓ 51 zonas WiFi ubicados en los parques público de igual número de municipios.
- ✓ Se brindó apoyo al programa bachillerato digital llegando a 4 recintos militares por medio de los colegios que hacen parte de este programa, los cuales están ubicados en municipios no certificados del departamento.
- ✓ En relación a las adecuaciones de las 188 redes Wlan se logró asistir a 147 redes en total.

**Observaciones:**

- De los recursos inicialmente comprometidos \$4.551.363.584 provenientes del SGP (Ministerio de Educación) se ejecutaron \$ 3.759.725.758, los recursos no ejecutados \$791.637.826 en el RCP 4500049426 fueron liberados para la Secretaria de Educación.
- De los recursos adicionados \$ 1.261.713.070 provenientes de recursos propios del departamento se ejecutaron \$378.750.194, los recursos no ejecutados en el RCP 4500050148 fueron liberados \$882.962.876.
- Valor a reintegrar: \$15.528.596 por concepto de no servicio prestado de conectividad.

**11. DIRECTORIO DE CONTACTOS:**

Entidad	Nombre	Cargo	Email	Teléfonos
Ministerio de Educación - Programa Conexión Total - Oficina de Tecnología y Sistemas de Información	Felipe Pinzón Bolaños	N.A	fpinzonb@mineducacion.gov.co	(57-1) 2222800 Ext. 1612
Computadores para Educar - Oficina de Logística - Subdirección Operativa	Iliana Arrieta Córdoba	Profesional de Logística	iarieta@cpe.gov.co	(571) 2921032 Ext. 4106 – Cel: 310 5632787
Ministerio de TIC - Dirección de Promoción TIC	Claudia Elena Colorado Ospina	Enlace 1 Regional TIC de Antioquia	antioquia@mintic.gov.co	(571) 344 34 60 Ext. 5074 - 5036 Cel. 310 822 8487
TIGO UNE	Lizbeth Robayo			
TIGO UNE - Gerencia sector Gobierno	Alba Miriam Bayona Cano	Consultor Comercial	Alba.bayona@tigo.com.co	515 80 62 – cel: 300 496 78 05
TIGO UNE -	Juan	Ejecutivo de		515 78 51 – Cel:

Gerencia sector Gobierno	Guillermo Restrepo Ortiz	Cuenta		3004914280
Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia	León Jairo Garzón Muñoz	Coordinador de gestión de proyectos	Leon.garzon@cafedecolombia.com.co	5769500 ext559 – Cel: 321 6760075
Fundación telefónica	Isaac Vargas	Lider regional	isaac.vargas@telefonica.com	3175150793
Gobierno Antioquia	Lina Marcela de los Rios	Asesora Gobierno Antioquia-Donacion de equipos	linamarcela.delosrios@antioquia.gov.co	3215775097
Computadores para Educar	Alfonso Quintero	Subdirector logistico	aquintero@cpe.gov.co	3014386806
Internexa	Daniel Patiño	Ingeniero	drpatino@internexa.com	3136564834
Internexa	María Luisa Abondano García	Abogado	mabondano@internexa.com	3153674217
Internexa	Esteban Peña	Ingeniero	opena@internexa.com	3017841446
Nutresa	Jessica Galeano	Lider de proyectos Obras por impuestos	jvgaleano@serviciosnutresa.com	3004049146
Grado 12	Juan Camilo Escobar	Desarrollador web master	grado12@gmail.com	3173312161

#### **Dirección de educación digital:**

Esta dependencia es la encargada de:

1. Liderar los modelos de Educación digital en las diferentes regiones de Antioquia contribuyendo a los procesos de cobertura y la calidad de la educación
2. Diseñar e implementar estrategias de acceso masivo como el escuela digital y Buscar su sostenibilidad en el tiempo
3. Diseñar estrategias que permitan a la población adulta y en extra edad, culminar su proceso académico en la educación media aún en las regiones más alejadas y complejas.
4. Implementar plataformas tecnológicas que permitan el acceso a la educación de la población adulta en el departamento.

5. Diseñar acciones pedagógicas y didácticas que permitan ampliar la cobertura de la población en extra edad apoyado de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
6. Establecer mecanismos de apropiación digital para garantizar el acceso a la plataforma tecnológica de bachillerato digital.
7. Articular la educación digital con modelos flexibles para la ruralidad y demás poblaciones del departamento.
8. Establecer mecanismos para la apropiación de la educación digital a la población con necesidades educativas especiales.
9. Liderar estrategias que garanticen la articulación de las bibliotecas digitales con las instituciones educativas y con los ecosistemas de innovación.

### PERSONAL DE LA DEPENDENCIA

El equipo de trabajo está conformado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Cargo	Tipo de Vinculación
GABRIEL JAIME MONSALVE ARANGO	71.260.653	Profesional Universitario	Provisionalidad en Vacante Definitiva
OSCAR PATINO PÉREZ	3.563.560	Técnico	Provisionalidad en Vacante Definitiva
MARIA TERESA SUÁREZ CÁRDENAS	1.036.629.643	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad en Vacante Definitiva
JUAN DAVID GÓMEZ AGUDELO	1.036.602.251	Director	Libre nombramiento
FABER JOVANNY AYALA COLORADO	79.681.556	Profesional Universitario	Provisionalidad en Vacante Definitiva
YAQUELINE BERRIO LOPEZ	42.902.022	Profesional Universitario	Provisionalidad en Vacante Definitiva

### ESTADO PROYECTOS

#### Proyectos a cargo de la Dirección de Educación Digital:

La dependencia tuvo a cargo la formulación de los siguientes proyectos del Plan de Desarrollo Departamental: "Unidos por la vida 2020 - 2023":

- Difusión de contenidos educativos mediante diferentes medios de comunicación dirigidos a estudiantes en edad escolar en los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia.

- Fortalecimiento de la educación para niños, niñas, jóvenes y adultos mediante herramientas virtuales y digitales en los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia.

### Indicadores a cargo de la dirección

De los proyectos mencionados con anterioridad se desprenden los siguientes indicadores del Plan de Desarrollo Departamental: "Unidos por la vida 2020 - 2023":

- Programas de Tele-educación emitidos
- Programas de Radio-educación emitidos
- Escuela Digital como mediación pedagógica para la educación de jóvenes y adultos implementada

Durante la vigencia 2020 estuvieron a cargo de la dependencia la ejecución de las actividades destinadas a cumplimiento de los indicadores a) y c), en lo referente a las actividades de los programas de radio-educación estuvieron a cargo de la Dirección Pedagógica.

Para diciembre de 2020 se proyecta el cumplimiento de las siguientes metas:

- Programas de Tele-educación emitidos: 132.
- Escuela Digital como mediación pedagógica para la educación de jóvenes y adultos implementada: 30 %.

Metodología para el cálculo del porcentaje de implementación de la Escuela Digital:

Escuela Digital se entiende como la relación de cuatro variables que actúan como parámetros ponderados de indicador. Estas variables o parámetros son: i) Usuarios del Portal Educativo de Antioquia (Tráfico), ii) Usuarios de herramientas virtuales y digitales para la educación, iii) Docentes formados para incorporar en sus métodos de enseñanza el uso de las TIC y la Innovación Educativa y iv) Contenidos Educativos Digitales de acceso público publicados para educación preescolar, básica primaria y secundaria, con ponderaciones para cada parámetro de 30%, 20 %, 20%, y 30%, respectivamente.

Las metas individuales para el total del cuatrienio 2020 - 2023 de los parámetros son las siguientes:

- Usuarios del Portal Educativo de Antioquia (Tráfico): 1.500.000.
- Usuarios de herramientas virtuales y digitales para la educación: 8.000
- Docentes formados para incorporar en sus métodos de enseñanza el uso de las TIC y la Innovación Educativa 2.500
- Contenidos Educativos Digitales de acceso público publicados para educación preescolar, básica primaria y secundaria: 500

## **Tele-educación: Teleclases del programa “Profes Melos”**

En el año 2020 se cumple con la meta de emitir 132 teleclases a través de convenio interadministrativo entre la Secretaría de Educación de Antioquia y el Canal regional Teleantioquia. Las emisiones se han realizado de manera constante desde el 15 de mayo hasta el 10 de diciembre, de lunes a viernes en el horario de 10:00 am a 11:30 am. El contenido educativo de los programas de tele-educación ha contemplado el desarrollo de temáticas alrededor de las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias sociales y ciencias naturales. Las planeaciones de las teleclases se han realizado según las competencias y los objetivos de aprendizaje en el marco de los Estándares Básicos de Competencia del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Sumado a ello, se articuló cada tema con los Derechos Básicos de Aprendizaje (Versión 2) diseñados también por el MEN.

Las emisiones del programa se realizan a través de la pantalla 1 y 2 del canal Teleantioquia, y adicionalmente en las redes sociales del canal y el Facebook de la Secretaría de Educación de Antioquia; lugares donde queda alojado y puede ser visualizado por la comunidad de manera asincrónica en cualquier momento. Los capítulos también se transmiten en vivo por el canal de YouTube de Teleantioquia y quedan disponibles para futuras consultas de los estudiantes. En esta plataforma, las reproducciones han sobrepasado las 229.000. Los capítulos suman alrededor de 8.000 interacciones. Como parte de la estrategia digital, el programa se transmite por Facebook Live. De esta manera, los capítulos suman más de 99.638 reproducciones (este número es más alto, pero solo hemos tomado la estadística que nos da esta red social de las reproducciones que duran más de un minuto, ya que nos indica un nivel de permanencia mayor). Además, los capítulos han alcanzado 116.764 interacciones (entre comentarios, compartidos y reacciones). Este programa, se destaca como uno de los contenidos con mejor rendimiento en la página de Facebook de Teleantioquia. Según los resultados IBOPE rating de las cifras en pantalla de TV, a octubre de 2020 el programa “Profes Melos” obtuvo un alcance acumulado en personas del 17,83% en la región de Antioquia, equivalente a 572.531 personas en promedio. En promedio el 1,16% de las personas de la región de Antioquia vieron “Profes Melos” en cada una de las emisiones, equivalentes a 37.220 televidentes. El programa tiene una participación del total de los televisores encendidos en la región del 3,79%. Esta información entregada por el Canal Regional Teleantioquia, sitúa al programa “Profes Melos” como uno de los más vistos del Canal.

### **Estrategia Digital-Mente:**

El internet y los dispositivos tecnológicos son una oportunidad para aprender y apoyarnos en nuestros trabajos, adquisición de conocimiento y acercamiento a nuestros amigos y familia. Sin embargo, la navegación en los entornos digitales también representan riesgos, como por ejemplo, contenidos inapropiados, contactos (falsos – posibles abusadores o estafadores) y conductas riesgosas. Ahora que los jóvenes, familias y docentes estarán más tiempo conectados, es importante capacitar a la comunidad educativa sobre el uso apropiado de las TIC y navegar en internet de forma más segura.

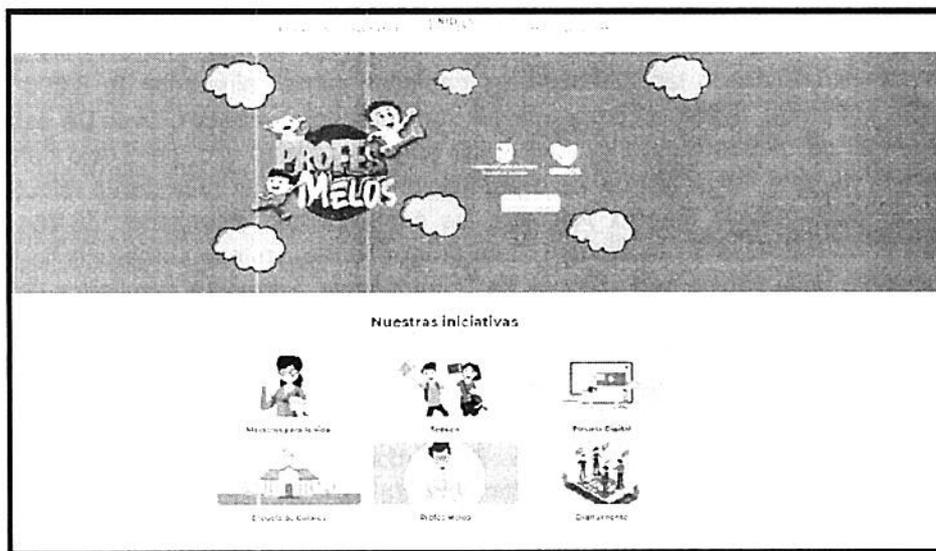
Esta estrategia pretende capacitar en la apropiación y uso adecuado de las herramientas TIC, uso responsable de las redes sociales, las herramientas tecnológicas y el internet, con el fin de prevenir las problemáticas de seguridad y salud mental que se presentan a raíz del uso inadecuado del internet y los dispositivos tecnológicos, que resulte en el mejoramiento del bienestar psicológico de la comunidad educativa.

Dentro de las actividades desarrolladas que se realizaron desde el 7 de septiembre que fue el lanzamiento de Digitalmente con el webinar “yo tengo, yo soy, yo puedo” con la alianza que se creó con Comfamiliar Camacol, se encuentran:

## Estrategias de acompañamiento Subsecretaría de Innovación:

Desde la Subsecretaría de Innovación se han venido implementado una serie de estrategias, orientadas a aportar a la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo, durante el año lectivo 2020. Las estrategias han estado orientadas al acompañamiento a docentes para el uso y apropiación de TIC y al desarrollo de las clases a través de medios alternativos, que aporten al trabajo en casa. A continuación, se detallan cada una de éstas:

**Portal Educativo de Antioquia [www.antioquiatic.edu.co](http://www.antioquiatic.edu.co):** La Subsecretaría de Innovación y la Dirección de Educación Digital realizaron el diseño y lanzamiento del Portal Educativo de Antioquia, el cual cuenta con recursos educativos, herramientas digitales, clases digitales y estrategias didácticas, para apoyar la labor de los docentes y el desarrollo de las actividades escolares desde el trabajo en casa.



El portal educativo cuenta con varios espacios:

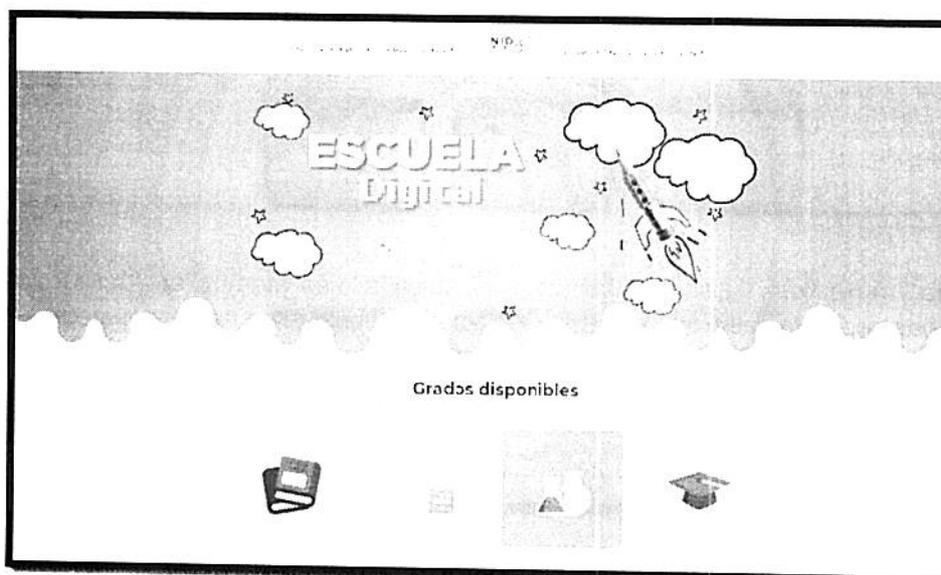
**Maestros para la vida:** En éste se encuentran recomendados de herramientas digitales de apoyo para el desarrollo de las clases y el diseño de contenidos educativos digitales, tanto para web como en aplicación móvil. Asimismo, se cuenta con una curaduría de contenidos educativos para las diferentes áreas del conocimiento.

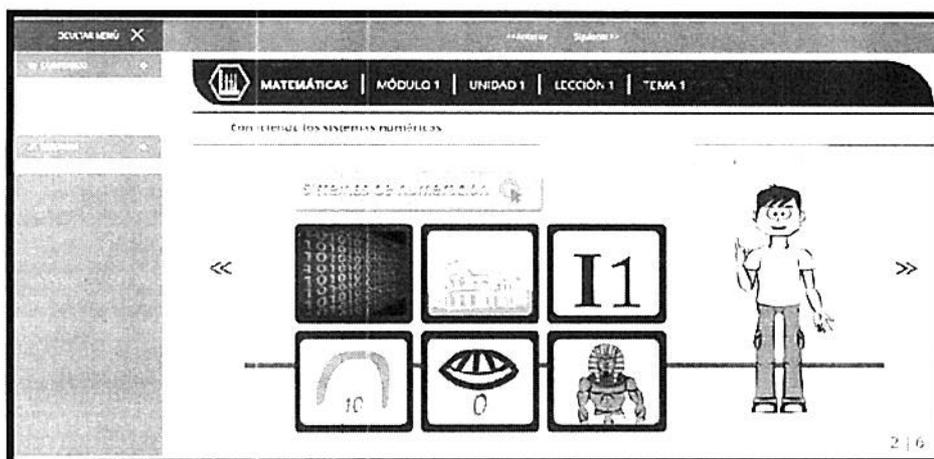
Otro recurso importante que se destaca dentro de este espacio son las guías digitales, que están orientadas a la promoción de lectura y apropiación de TIC por parte de los niños y sus familias. Son actividades pensadas para trabajarse desde el espacio familiar, aunque también son aplicables al contexto escolar



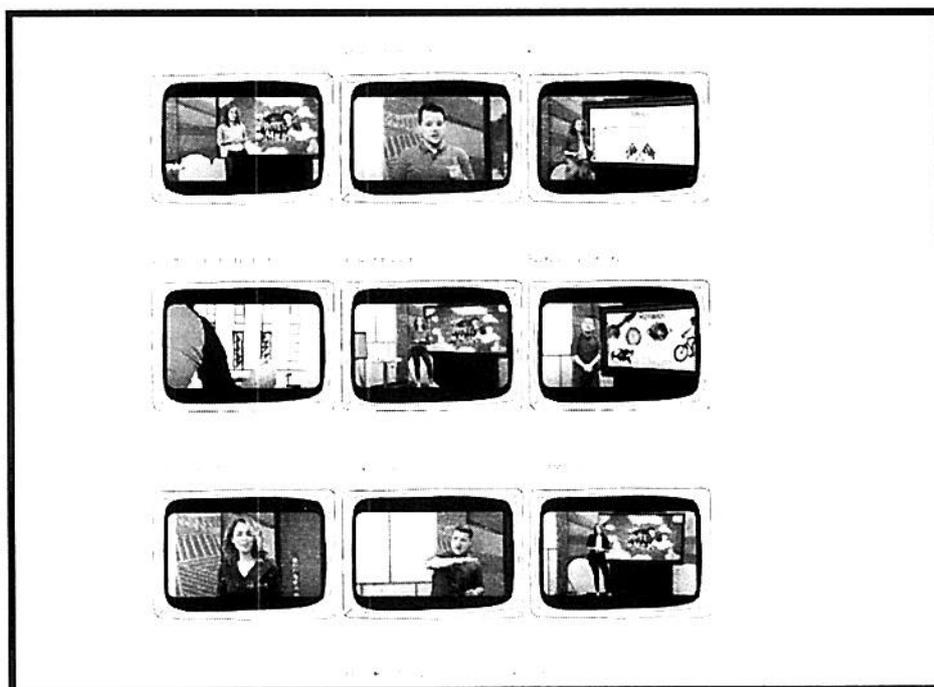
Es importante resaltar que durante este año, en el portal educativos se realizó un fuerte ejercicio de curaduría de contenidos, para nutrir cada uno de los espacios del mismo, y se produjeron algunos contenidos como las teleclases, podcast(escuela de colores, Dirección Pedagógica), ideas para tu clase con uso de TIC y los contenidos de escuela digital. Se espera continuar actualizando y vinculando nuevos contenidos al portal, dado que ha aportado de manera significativa al proceso de planeación y desarrollo de clases con uso de TIC.

**Escuela Digital:** Se dispusieron 325 contenidos educativos digitales, enmarcados en los Derechos Básicos de Aprendizaje de 6° a 11°, en las áreas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, entre otros. Estos contenidos aportan a la estrategia de trabajo en casa, son descargables y pueden ser instalados en tabletas y computadores para facilitar el trabajo sin conectividad.



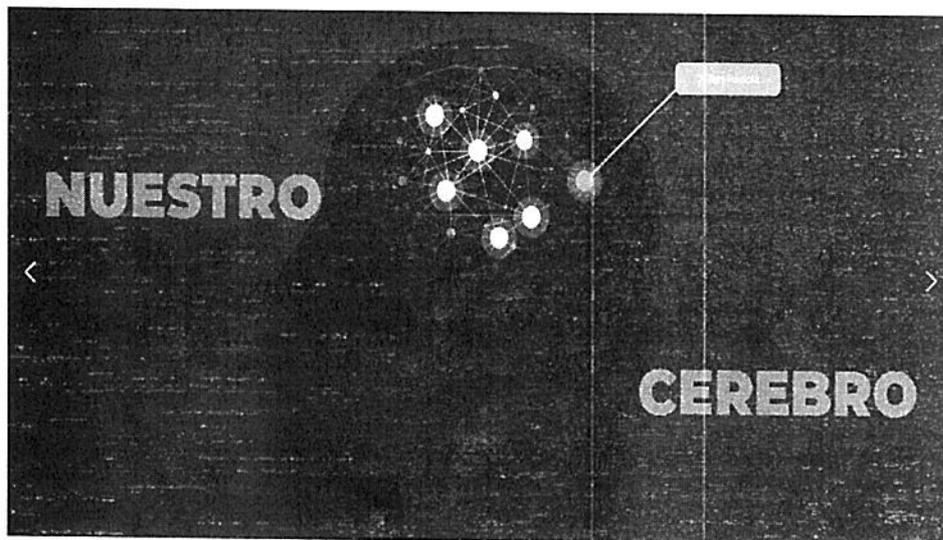


**Programa de televisión en vivo “Profes Melos”:** Programa de televisión, transmitido a través del canal Teleantioquia, de lunes a viernes, de 10:00 a.m a 11:30 a.m, para el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales de básica primaria. Este contenido está alojado en el portal educativo, en el siguiente enlace: <https://www.antioquiatic.edu.co/profes-melos>



## Comunidad Digital: Estrategia Digital-Mente

Espacio creado para alojar contenidos relacionados con la estrategia DigitalMente. En este se encuentran los links de aliados estratégicos, contenidos sobre la resiliencia, y recursos de apoyo para la comunidad educativa en general. Se alojaron un total de 7 webinars, 1 pdf, y 1 video.



### Aliados estratégicos



TeProtejo



Blog a serie



En TIC contigo

ESCEBEL

#CiberConscientes

### Webinars



**Webinars para el desarrollo de las clases con uso de TIC:** Se han implementado Webinars para docentes, a través de los cuales se brindan estrategias para desarrollar sus clases virtuales, implementar estrategias para el trabajo en casa e innovar en sus procesos de enseñanza.

**Ideas para la clase con uso de TIC:** A través de las redes sociales de la Secretaría de Educación, se ha implementado el diseño y publicación de 8 microcontenidos digitales en vídeo, que aportan ideas

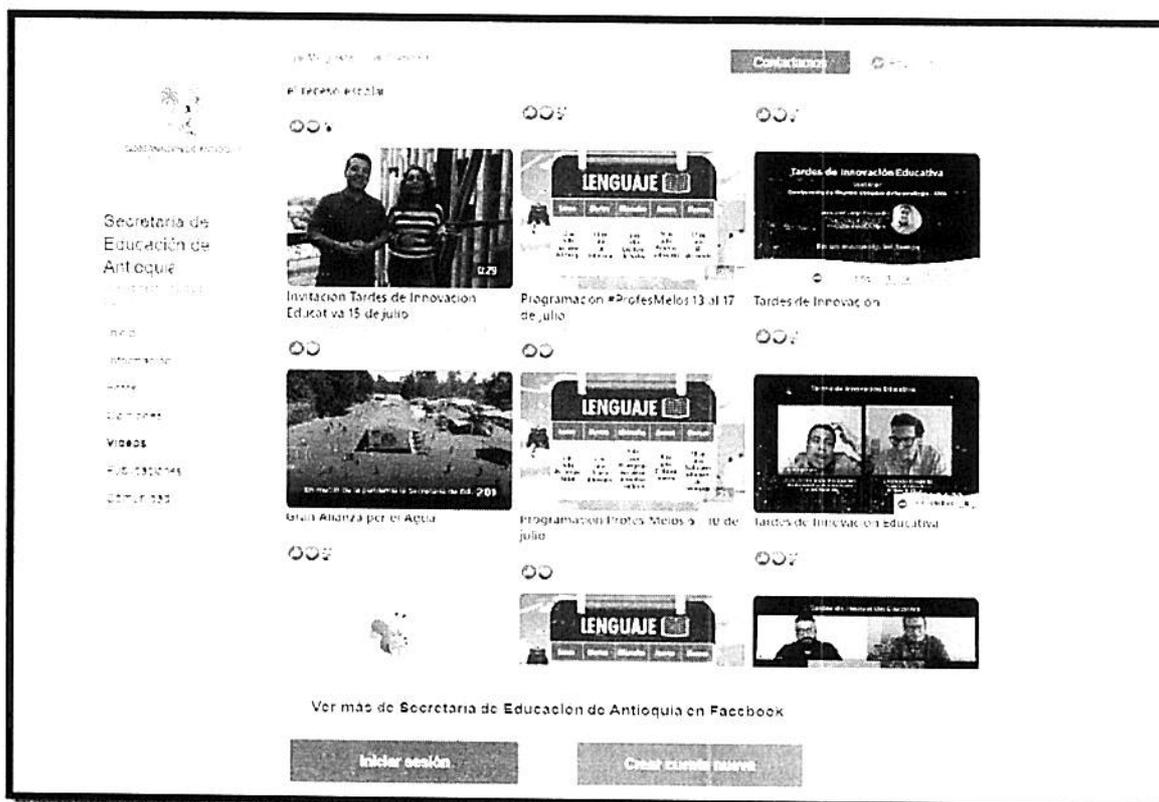
prácticas para que los docentes utilicen las TIC en sus clases. Se puede acceder a este material a través del siguiente enlace: <https://www.youtube.com/user/AntioquiaDigital?app=desktop>



**Publicación de experiencias significativas con uso de TIC:** Selección de experiencias significativas con uso de TIC, desarrolladas por los docentes. Estas experiencias son compartidas a través del programa en línea Tardes de Innovación Educativa.

**Tardes de innovación educativa:** Charlas virtuales, a través de Facebook Live, para el desarrollo de habilidades y competencias digitales por parte de los docentes para la innovación educativa. En este espacio se contó con la participación de invitados locales, nacionales e internacionales, quienes compartieron sus experiencias con los maestros, no solo de Antioquia, sino de Colombia.

A partir del segundo semestre del presente año, se transmitieron un total de 20 Facebook Live del programa Tardes de Innovación Educativa.



**Acompañamiento virtual a docentes:** Se realizó el acompañamiento virtual a 75 docentes del municipio de Caicedo, a través de Google Meet, para el desarrollo de actividades con uso de dispositivos móviles, que fueran aplicables a su trabajo con los estudiantes. Las instituciones educativas acompañadas fueron: I.E.R El Hato y la I.E San Juan Bosco. Este ejercicio formativo fue liderado por Diana Ruiz y Leonardo Delgado, quienes estuvieron a cargo del diseño de los materiales para las sesiones de trabajo y el acompañamiento virtual a los docentes.

**Formación en principios de programación con Java Fundamentals de Oracle Academy:** Formación en lenguaje de programación Java, que permite la creación de contenidos en 3D, video juegos, aplicaciones y primeros pasos para crear soluciones de Inteligencia Artificial. Se certificaron 29 docentes, quienes fueron pioneros en este proceso, y hoy se suman a la Misión TIC 2022, para aportar a la estrategia Nacional, que tiene como objetivo formar 100.000 jóvenes y adultos en programación, para enfrentar los desafíos de la cuarta revolución industrial en Colombia.

A continuación se relacionan el número de docentes por municipio.

MUNICIPIO	TOTAL DOCENTES
ABEJORRAL	1
AMAGA	2
ARBOLETES	2
BARBOSA	1
CAMPAMENTO	1

CIUDAD BOLIVAR	1
CONCORDIA	2
COPACABANA	1
DONMATIAS	4
EL PEÑOL	1
EL RETIRO	1
FREDONIA	1
FRONTINO	3
GOMEZ PLATA	1
LA UNION	2
SANTA FE DE ANTIOQUIA	1
SANTA ROSA DE OSOS	1
TAMESIS	1
URRAO	1
ZARAGOZA	1

Este proceso fue liderado por la profesional Diana Ruiz.

**Formación a docentes en Pensamiento Computacional:** se certificaron 19 docentes del Departamento, quienes desarrollaron habilidades para incorporar el pensamiento computacional al desarrollo de sus clases. Este proceso tuvo una duración de 20 horas, y se llevó a cabo mediante una alianza con la Universidad Católica del Norte, quienes formaron de manera gratuita a los docentes.

MUNICIPIO	DOCENTES FORMADOS
ARBOLETES	1
BARBOSA	1
COCORNÁ	1
DONMATIAS	3
EL RETIRO	1
ENTRERRÍOS	1
FRONTINO	1
MONTEBELLO	1
PEQUE	1
PUERTO BERRIO	2
SAN LUIS	1
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	1
SONSON	1
TARSO	1
VALPARAISO	1
YALÍ	1

Este proceso fue liderado por Diana Ruiz y Leonardo Delgado

**Alianza con la Caja de Compensación Familiar “Comfenalco”:** A través de esta alianza, se logró llevar a cabo el diseño de un curso virtual para la formación docente, en el desarrollo de habilidades básicas en TIC. Además, se inició el proceso de formación de 350 docentes del Departamento de

Antioquia, a través de este diplomado. Este proceso continúa para el año 2021, porque el cronograma de trabajo se contempló hasta el mes de abril.

**Red de Innovación Educativa:** A partir del 18 de septiembre de 2020, se llevaron a cabo, una serie de encuentros virtuales a través de MEET, donde se abordaban temáticas en torno a la Innovación Educativa, haciendo énfasis en el intercambio de experiencias, actividades aplicables al proceso escolar y actualización de conocimientos. En total se realizaron 6 encuentros virtuales.

Desde la Subsecretaría de Innovación, se entregaron 1.393 equipos de cómputo, en 28 sedes educativas, ubicadas en 14 municipios. Estas acciones impactaron de manera positiva a una matrícula de 28.919 alumnos, y contó con una inversión de \$999.286.101.

Aprobación de requisitos del proyecto "Fortalecimiento de capacidades en CTel para la innovación educativa en educación básica y media mediante uso de TIC en instituciones oficiales de municipios no certificados en educación del departamento de Antioquia", por valor de \$10.000.000.000, para ser financiado con el fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías 2019-2020. David Aristizabal, Leonardo Delgado y Diana Ruiz estuvieron a cargo de esta formulación.

Alianza con Fundación Telefónica, para la formación de docentes en torno a la innovación educativa. Se avanzó en el documento técnico para la alianza, pero aún no se firma. Sin embargo, varios docentes del Departamento iniciaron estos cursos cortos.



Formulación del proyecto de dotación tecnológica y apropiación de TIC, en municipios PDET, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos con la empresa privada NUTRESA. De este proceso participaron David Aristizabal, Leonardo Delgado y Diana Ruiz. Se está a la espera de aprobación de este proyecto.

Gestión con Fundación Haceb, para realizar un proceso formativo para el uso y apropiación de TIC por parte de los docentes de Copacabana, Girardota y Barbosa. Se realizaron acercamientos iniciales y

propuestas para trabajar con la Fundación, que se esperan continuar el próximo año para materializar la propuesta. Leonardo Delgado y Diana Ruiz estuvieron a cargo de este ejercicio.

#### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIORES:

- Liquidación del contrato No. 4600009924 con el TdeA por valor de \$ 300.000.000 sin IVA, realizado el 30 de septiembre del 2020.
- Liquidación del contrato No. 4600009545 con el TdeA por valor de \$ 300.400.534 sin IVA, realizado el 30 de septiembre del 2020.
- Liquidación del Convenio No. 4600009710 con el Municipio de Envigado por \$ 1.212.000.000 (\$ 772.000.000 aporte del Departamento de Antioquia y \$ 440.000.000 de aporte en especie del asociado), sin IVA, realizada el 25 de junio de 2020

#### PLAN DE COMPRAS 2021

Proyectos que fueron avalados para ejecutarse en 2021

No	Objeto del contrato			
1	Prestar servicios de hosting, web master y diseño gráfico para la operación de los portales de SEDUCA	117 municipios no certificados en educación	mar-21	\$ 147.600.000,00
2	Prestar el servicio de formación a través de Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) para personas adultas privadas de libertad en centros penitenciarios de municipios no certificados en Educación del Departamento de Antioquia	117 municipios no certificados en educación	ene-21	\$ 52.400.000,00
3	Realizar la emisión televisiva de contenidos educativos en distintas áreas del conocimiento para el apoyo y fortalecimiento de los procesos educativos de los estudiantes del Departamento de Antioquia	117 municipios no certificados en educación	ene-21	\$ 1.259.678.500,00
4	Prestación de servicios para la producción y ejecución de programas educativos radiales, para el apoyo y fortalecimiento de	117 municipios no certificados en educación	ene-21	\$ 3.740.321.500,00

los procesos educativos de los estudiantes de los municipios no certificados, del Departamento de Antioquia.			
--	--	--	--

## RECOMENDACIONES

Se recomienda crear una estrategia de dinamización para la Escuela Digital, que permita aprovechar las 325 OVA's disponibles de apoyo de contenidos educativos durante el modelo de Alternancia.

Adicionalmente, estos contenidos podrían servir de apoyo virtual para las personas que se encuentran estudiando en las jornadas nocturnas, o sabatino y dominical, lo cual les permitiría reducir el número de horas presenciales.

## PENDIENTES 2021

- Según los registros de la Dirección de Educación Digital para el mes de diciembre de 2019 está era la situación de las personas privadas de la libertad que estaban vinculadas a la estrategia de Bachillerato Digital y que por los replantamientos que tuvo el proyecto no había podido terminar su ciclo académico:

### Distribución de estudiantes en centros penitenciarios que iniciaron Clei pero quedaron con semanas inconclusas

Centro Penitenciario	Semana	Inicio	Fin	Total
Caucasia CP	III	14	26	9
Santo Domingo CP	III	14	26	14
Santa Rosa de Osos CP	III	36	4	23
Puerto Berrio CP	III	8	32	20
Puerto Triunfo CP	III	4	36	41
	IV	4	36	37
La Ceja CP	III	20	20	15
Andes CP	III	25	15	21

Ciudad Bolívar CP	III	18	22	28
	IV	22	18	12
Santa Barbara CP	III	6	34	21
	IV	6	34	16
				<b>257</b>

**Estudiantes del centro penitenciario de Andes que pueden iniciar Clei VI**

ANDES CP	V	VI	13
SONSÓN CP	II	III	14
			<b>284</b>

Por petición del despacho de la Secretaría de Educación se adelantaron contactos con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD – para que actuara como operador en los centros penitenciarios antes mencionados con el fin de que los estudiantes pudieran terminar su ciclo académico en los centros penitenciarios a través del modelo de aprendizaje flexible de la UNAD y que se encuentra avalado por el MEN.

El enlace de la UNAD para estas gestiones ha sido Walter Jairo Aristizabal Berrio, Líder VIDER, UNAD, ([walter.aristizabal@unad.edu.co](mailto:walter.aristizabal@unad.edu.co), 311 7490623).

Igualmente se estableció contacto con el área de Atención y Tratamiento Noroeste del INPEC para articular las gestiones necesarias para llevar este proceso a cabo. Teniendo en cuenta que los registros de la Dirección de Educación Digital se encuentran desactualizados después de casi un año desde el último dato, se le solicitó a Andrea Lopera, Responsable de Atención y Tratamiento Noroeste, ([fomento.noroeste@inpec.gov.co](mailto:fomento.noroeste@inpec.gov.co), 314 6889446), las bases de datos actualizada de las personas privadas de libertad que estuvieron vinculadas al Bachillerato Digital, se debe tener en cuenta que muchas de esas personas pudieron haber ya cumplido los términos de reclusión de su proceso, haber sido trasladados a otros centro penitenciarios o a prisión domiciliaria. Este proceso entrega de la información por parte del INPEC no ha sido fructífero por la poca respuesta efectiva del INPEC, pero se continúan adelantando las gestiones para que sean entregadas las bases de datos con celeridad antes

de finalizar el año y que el operador pueda presentar una propuesta técnica ajustada a las condiciones actuales.

Se encuentra pendiente para el años 2021 establecer un contrato interadministrativo con la UNAD para atender esta necesidad.

Entidad	Nombre	Cargo	Email	Teléfonos
Mintic	Katty Eljach	Asesora Ministra TICs	keljach@mintic.gov.co	3106224311
Fundación telefónica	Isaac Vargas	Lider regional ,	isaac.vargas@telefonica.com	3175150793
Mintic	Dennis Palacio	Subdirectora para las Competencias Digitales	dpalaciosp@mintic.gov.co	3144459064
Francisco Jose Correa Zabala	Francisco Correa	Profesor investigar U EAFIT	fcorrea@eafit.edu.co	(57 4) 261 9502 3127739141
UNAD	Walter Jairo Aristizábal Berrío	Líder VIDER	walter.aristizabal@una d.edu.co	311 7490623
INPEC	Andrea Lopera	Responsable Atención y Tratamiento Noroeste	fomento.rnoroeste@inpec.gov.co	314 6889446
Teleantioquia	Isabel Cristina Salazar Medina	Coordinadora Comercial	isalazar@teleantioquia.com.co	Teléfono (57-4) 3 56 99 00 Ext 4427 Fax (57-4) 3 56 99 09
Grado 12	Juan camilo Escobar	Desarrollador web master	grado12@gmail.com	317331216 1

#### **Dirección de formación para el trabajo y el desarrollo humano:**

La Dirección de Formación para el Trabajo se encarga de garantizar que la oferta técnica laboral llegue a los diferentes municipios no certificados del Departamento atendiendo las necesidades y vocaciones de los territorios, además en articulación con la Corporación de Educación Superior vela para que la población antioqueña cuente con becas para cursar sus estudios de pregrado.

#### **PERSONAL DE LA DEPENDENCIA**

Actualmente, el equipo de trabajo de la dirección se encuentra conformado por el siguiente personal, siendo estos partícipes de los siguientes procesos.

## DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Ana Milena Sierra S. → Daniela Nuñez



En el siguiente cuadro se detalla el nombre completo, la cédula, el cargo, el nombramiento y la profesión de cada integrante del equipo:

Nombre	Cédula	Cargo	Nombramiento	Profesión
Ana Milena Sierra Salazar	42,160,548	Directora	Libre remoción y nombramiento	Ingeniera de Producción
Daniela Nuñez Arias	1,026,148,709	Asistencia Administrativa	Provisional	Estudiante Administración de Empresas
Eliana Beatriz Castro Botero	32,108,703	Profesional Universitaria	Provisional	Ingeniera Industrial
Maria Isabel Olano González	43,874,927	Profesional Universitaria	Provisional	Administradora de Empresa
Ángela María Ortega Segura	43,252,900	Profesional Universitaria	Carrera	Abogada
Lina Marcela Arias Taborda	32,352,442	Profesional Universitaria	Provisional	Trabajadora Social
Luz Marina Betancur Hernández	42,681,995	Profesional Universitaria (encargo)	Carrera	Contadora
Claudia Patricia Mena López	21,640,937	Auxiliar Administrativa (encargo)	Carrera	Técnica en Sistemas
Diomedes Palacios Heredia	8,115,592	Auxiliar Administrativo	Provisional	Tecnólogo en producción agrícola

Para apoyar las labores del equipo, la dirección contrató durante el año 5 personas para apoyar los procesos del FONDO GEM, debido a la gran operatividad que tiene este proceso y la responsabilidad que amerita. Estos fueron:

- Un (1) profesional, contador que desde el mes de febrero de este año apoyó los informes contables y la migración de SAP.
- Un (1) profesional, contador que desde el mes de agosto apoyó la migración a SAP, los informes contables y las estrategias de cobro persuasivo.
- Tres (3) auxiliares para realizar el proceso de cobro persuasivo.

En relación a los procesos de formación para el trabajo, y teniendo en cuenta que dada la situación generada por el COVID - 19, se imposibilitó llevar oferta de formación para el trabajo y el desarrollo humano al territorio a través de las entidades ETDH, la Dirección orientó sus esfuerzos en avanzar en el proceso de articulación con el SENA y adelantar un ejercicio de lectura de territorio que facilitara el identificar el interés de la comunidad y de las administraciones municipales en formación técnica laboral.

A este ejercicio se le dio inicio en el segundo trimestre del año, logrando la consolidación de un capítulo enfocado al Bajo Cauca y se avanzó en el levantamiento de información necesaria para consolidar la construcción documental de cada una de las subregiones. Se detalla a continuación el ejercicio desarrollado en los dos últimos meses del año, tiempo en el cual se intensificó el relacionamiento con los municipios a través del diligenciamiento de encuestas y entrevistas cortas y cerradas, procurando identificar temas relacionados a la formación para el trabajo con cada uno de los secretarios de despacho.

Actividad	NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Llamar a Secretarios de Educación de Municipios (hacer entrevista)								
Enviar LINKS a cada una de los municipios de Antioquia								
Dirección áreas de formación a municipios priorizados (defensoría del pueblo, alertas tempranas, municipios PDET, requerimientos municipales)								
Descargar los datos de las encuestas, generar tablas dinámicas y gráficos requeridos (economía, área de interés, conectividad, acceso de dispositivos, realizado alguna actividad emprendedora)								
Consolidar cuadro con áreas de interés de formación ETDH por municipios de Antioquia (se tienen en cuenta oferta de media técnica y requerimientos municipales)								
Construir cuadros de indicadores de formación para el trabajo por subregión, a partir de los planes de desarrollo municipales								
Consolidar por subregión el documento analítico teniendo en cuenta la estructura desarrollada para el Bajo Cauca								

El cumplimiento de este cronograma se ha dificultado derivado de las diferentes demandas de información por parte de las dependencias que requieren de la misma, así como los avances en las gestiones para lograr mayor oferta de formación en el territorio y los logros de articulación con el SENA, consolidando oferta para 36 municipios del Departamento.

Durante el segundo semestre del 2020, se realizó el acercamiento con el SENA para la firma del convenio interadministrativo para articular acciones entre ambas entidades, con el fin de fortalecer y facilitar los procesos de formación en las subregiones del Departamento de Antioquia.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la secretaría de educación departamental lleva oferta de formación para el trabajo y el desarrollo humano a los 117 municipios y tanto el presupuesto como el recurso humano no es suficiente para la atención de la comunidad en un año, se vienen estableciendo unos criterios de selección para la construcción de la planeación del 2021 en los municipios que se encuentran dentro de los siguientes criterios de selección:

- Municipios PDET.
- Alertas tempranas 0-44 o 0-51.
- Poca frecuencia de atención, es decir, que no reciben formación desde el año 2016.
- Articulación con la media técnica.
- Otros requerimientos presentados por alcaldes, secretarios de educación, otras sentencias.

Luego de aplicar estos criterios, se propuso un escalonamiento de atención a los municipios de la siguiente manera, teniendo en cuenta además, la meta del cuatrienio y la atención anual de los indicadores:

<b>AÑO</b>	<b>No. de Municipios</b>	<b>No. De Estudiantes</b>
2021	56	1680
2022	50	1500
2023	52	1560

De los 56 municipios propuestos para atender en el 2021, se distribuyeron los recursos asignados según el valor cupo por estudiante que se ha contratado históricamente, el cual se encuentra en \$1.810.571, para los requerimientos que se solicitaron deben ser ofertados en la educación para el trabajo el próximo año, siendo condicionado a 800 horas de formación para ser desarrolladas en un año en 18 municipios, con un grupo de 30 estudiantes. Los restantes, que equivalen a 38 municipios, se atenderán con la firma del convenio con el SENA que se encuentra en construcción.

#### **Recomendaciones:**

- Realizar el análisis detallado de las propuestas solicitadas a las entidades de formación para el trabajo, como parte del estudio de mercado a realizar previa a la contratación de la oferta educativa. Esta contratación se debe realizar una contratación dentro de los tiempos establecidos para el desarrollo de la misma en el año 2021. Esto implica la disposición del área jurídica para llevar a cabo los registros y licencias que se requieran para llevar la oferta a los municipios.
- Definir la contratación de las entidades ETDH antes del 1 de febrero y llevar a cabo el proceso de contratación antes del 1 de marzo.
- Llevar a cabo la firma del convenio interadministrativo con el SENA para dar cumplimiento a la meta del cuatrienio en formación para el trabajo.

#### **1. EDUCACIÓN SUPERIOR**

En la presenta vigencia se realizaron convocatorias en los programas del Fondo de Educación Superior con los siguientes resultados:

Programa	Convocatoria	Recursos para la convocatoria	Postulados	Cumplieron requisitos	Preseleccionados	Beneficiados
Becas Regiones	2020-2	\$ 5.200.254.922	12.135	5.011	666	425
Créditos condonables*	2020-2	\$ 5.500.000.000	601	315	286	65

\*Se esperaba que solamente se realizara una única convocatoria para financiación de un solo período académico, al no haberse adjudicado el recurso en su totalidad, se definió realizar con los recursos restantes una nueva convocatoria para la financiación del programa académico completo

Actualmente estos programas se encuentran en proceso de convocatoria, con los siguientes calendarios:

#### a. Programa Becas Regiones

**Estudiantes nuevos 2021-1:** adjudicación a nuevos beneficiarios para todo el programa académico. Convocatoria especial para programas asociados a cambio climático, según compromiso establecido por el Gobernador. La postulación se realiza de manera virtual en la página web de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, el calendario académico fue definido en el Comité Técnico Operativo y estas fechas fueron determinadas en relación a que hasta el 15 de enero no se conocerán estudiantes admitidos en la Universidad Nacional, dado que el resultado de las Pruebas Saber 11 se publica el 30 de diciembre de 2020 y éste será el filtro de admisión en dicha institución. Normalmente estos calendarios se programan para inscripciones en los meses de octubre y noviembre:

Actividad	Fecha inicio	Fecha final
Inscripciones	Miércoles 11 de noviembre de 2020	Martes 15 de diciembre de 2020
Publicación de resultados	Miércoles 20 de enero de 2021	
Legalización*	Jueves 21 de enero de 2021	Viernes 26 de febrero de 2021

\*Se realiza en la plataforma de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, donde el aspirante preseleccionado debe cargar los documentos que demuestran el cumplimiento de requisitos y sobre los cuales se definirán los beneficiados definitivos del programa. Una vez cargados dichos documentos, estos son verificados por personal de la Corporación para su aprobación, solicitud de ajuste o rechazo.

Para cada convocatoria se define la oferta de programas con que se saldrá a inscripciones, de acuerdo con las prioridades determinadas por la Secretaría de Educación.

#### Recomendación:

Para el proceso de preselección, la Dirección debe designar un profesional que se encargue de revisar los postulados y la correcta depuración de la misma para la verificación de requisitos, así como la calificación asignada por el personal técnico de la Corporación, con el fin de realizar propuestas de posible preselección (estudiantes que cumplen requisitos y quedan habilitados para presentar documentación como posible adjudicatario de la beca) al Comité Técnico Operativo del Programa, quien por funciones define la preselección que se publica mediante resolución que expide la Corporación. Por lo anterior este profesional se encarga de revisar y dar visto bueno a dicha resolución.

**Recursos disponibles:** \$2.950 millones

**Renovación estudiantes antiguos 2021-1:** calendario establecido para que estudiantes antiguos del programa, demuestren los documentos que evidencian el cumplimiento de requisitos de permanencia, para la realización del siguiente giro para el período académico. El calendario se encuentra en la página de la Corporación y es acordado según los calendarios académicos de cada IES, <https://www.corporaciongilbertocheverri.gov.co/calendario-de-renovaciones-2021-1/>.

**b. Programa de Créditos Condonables**

**Estudiantes nuevos 2021-1:** convocatoria definida para adjudicar matrícula (este programa no otorga sostenimiento) para el programa académico completo, con los recursos que quedaron de la convocatoria 2020-2. La postulación se realiza de manera virtual en la página web de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, el calendario académico fue definido en el Comité Técnico Operativo y estas fechas fueron determinadas en relación a que hasta el 15 de enero no se conocerán estudiantes admitidos en la Universidad Nacional, dado que el resultado de las Pruebas Saber 11 se publica el 30 de diciembre de 2020 y éste será el filtro de admisión en dicha institución:

Actividad	Fecha inicio	Fecha final
Inscripciones	Lunes 16 de noviembre de 2020	Martes 19 de enero de 2021
Publicación de resultados	Miércoles 27 de enero de 2021	
Legalización	Jueves 28 de enero de 2021	Viernes 26 de febrero de 2021

\*Se realiza en la plataforma de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, donde el aspirante preseleccionado debe cargar los documentos que demuestran el cumplimiento de requisitos y sobre los cuales se definirán los beneficiados definitivos el programa. Una vez cargados dichos documentos, estos son verificados por personal de la Corporación para su aprobación, solicitud de ajuste o rechazo.

**Recomendación:**

Para el proceso de preselección, la Dirección debe designar un profesional que se encargue de revisar los postulados y la correcta depuración de la misma en para la verificación de requisitos, así como la calificación asignada por el personal técnico de la Corporación, con el fin de realizar propuestas de posible preselección (estudiantes que cumplen requisitos y quedan habilitados para presentar documentación como posible adjudicatario de la beca) al Comité Técnico Operativo del Programa, quien por funciones define la preselección que se publica mediante resolución que expide la Corporación. Por lo anterior este profesional se encarga de revisar y dar visto bueno a dicha resolución.

**Recursos disponibles:** \$3.929 millones

**c. Programa Mejores Bachilleres**

Anteriormente este programa estaba inmerso en los recursos del Programa Becas Regiones, a partir de esta administración se tendrán aparte para realizar un mejor seguimiento a estos recursos. En concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental, este programa quedó determinado como Mejores Bachilleres PDET, que busca becar a los dos mejores estudiantes de cada uno de los 24 municipios bajo esta clasificación, proceso que deberá realizarse una vez se cuenten con los resultados desagregados de las Pruebas Saber 11, para poder realizar la selección de los 48 posibles ganadores de la beca.

De acuerdo con esto, el listado definitivo de beneficiarios deberá consolidarse en los tres o 4 primeros meses del año 2021, mientras se surte la selección, se establece contacto con los seleccionados para que carguen documentos e información en la página web de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, los

estudiantes aportan la documentación requerida y se realiza la validación de matrícula con las instituciones de educación superior.

**Recursos disponibles:** \$1.200 millones

Con estos programas se debe estar revisando constantemente la base de datos de beneficiarios, a través de un usuario de consulta que asigna la Corporación Gilberto Echeverri Mejía al profesional encargado, quien debe estar monitoreando la calidad de los datos que reposan en esta, y se está realizando por tanto conciliaciones de información a que haya lugar con el profesional de enlace de la Corporación, con el fin de poder dar respuesta a los diferentes requerimientos de información que son solicitados por diferentes entes.

De manera similar cada semestre debe solicitarse a la Corporación, la información asociada con los giros realizados a cada estudiante, con su respectivo historial para el respectivo control y cumplimiento de los diferentes requerimientos de información solicitados por diferentes entes.

Dentro de los indicadores asociados a este tema se tienen en cuenta los aportes del sector solidario, en los proyectos que aún se encuentran en ejecución bajo el marco del Decreto 2880 de 2004, por el cual se viabilizaron a través de la Secretaría de Educación proyectos para entrega de subsidios de matrícula y/o sostenimiento con el fin de recibir exenciones tributarias a través de excedentes financieros, esta responsabilidad por funciones le corresponde a la Subsecretaría de Planeación Educativa, que seguirá realizando el seguimiento a las entidades que aún están ejecutando estos recursos, las cuales con el tiempo irán disminuyendo este valor. para la presente vigencia se reportaron 644 estudiantes en Antioquia, subsidiados por estos recursos en los periodos académicos del año.

Igualmente se tienen en cuenta para el reporte, recursos gestionados por la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, que actualmente administra recursos de los municipios de Bello, Rionegro y Guarne, que para la vigencia 2020 tramitó la financiación de 48 estudiantes.

Por lo cual con todas estas acciones descritas, se reportaron 1.183 estudiantes financiados en el departamento de Antioquia, residentes de 97 municipios y de todas las subregiones.

## **2. SEMESTRE CERO – UNIDOS A LA U**

Durante la vigencia 2020 este programa se ejecutó beneficiando a 3.445 estudiantes, de los cuales 2.666 lo hicieron a través de los recursos de la Secretaría de Educación en coordinación con la Corporación Gilberto Echeverri y en concordancia con la Ordenanza 32 de 2014, modificada por la Ordenanza 10 de 2020, los estudiantes restantes, es decir, 779 incluyen programas desarrollados por las instituciones de educación superior de orden departamental, como el Programa PIVU (de Inducción a la Vida Universitaria), Silla Vacía del Politécnico Jaime Isaza Cadavid y SER IU Digital, que van orientados a formaciones de carácter similar.

De los 2.666 estudiantes formados en coordinación con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y la Dirección, se capacitaron en los siguientes componentes e intensidad horaria:

<b>Institución de formación</b>	<b>Módulo</b>	<b>Duración</b>
Universidad de Antioquia	Razonamiento Lógico	24 horas
	Competencia Lectora	24 horas

	Preparación en presentación de exámenes	24 horas
	Fortalecimiento básico del inglés	24 horas
Corporación GEM	Orientación Vocacional y Proyecto de Vida	24 horas
Fundación Universitaria Católica del Norte	Emprendimiento y Tecnologías de la información	24 horas
<b>Total</b>	<b>144 horas de clase</b>	

De estos módulos que se entregaron a manera de cartillas a los estudiantes, bajo la tutoría de docentes de las entidades formadoras, queda la propiedad bajo la tutela de la Corporación, para uso y/o complementación futura, que servirá como material didáctico a la Secretaría de Educación.

Dentro de estos 2.666, 2.540 fueron estudiantes de 10 y 11 de sedes educativas, ubicadas en 75 municipios no certificados de todas las subregiones del Departamento, también participaron 126 estudiantes que egresaron como bachilleres en el año 2019. Para este proyecto se destinaron a la fecha por junta directiva de la Corporación \$5.387 millones, de los cuales \$2.047 millones corresponden a recursos transferidos en esta vigencia y \$2.340 millones corresponden a saldos del Fondo de Educación Superior que ya se encontraban bajo la administración de esta entidad. Sin embargo, para la contratación de esta formación, la Corporación solamente comprometió \$4.013 millones.

En este proyecto se incluye también formación a maestros y maestras, a través de los siguientes cursos, en los que participaron 421 pertenecientes a 174 instituciones educativas de 87 municipios no certificados:

UNIVERSIDAD	NOMBRE DEL CURSO	TEMATICA	DURACIÓN
Universidad de Antioquia - Facultad de Ciencias Exactas	Fundamentación en Educación por Competencias	El curso busca fomentar la discusión y la investigación de la formación en competencias en el aula, teniendo en cuenta todos los matices que se presentan en un proyecto educativo y como todos deben engranarse unos con otros. El docente que tome el curso estará en la capacidad de presentar propuestas curriculares según el enfoque basado en competencias y que responda los requerimientos internacionales, nacionales y locales, y a su vez tendrá la capacidad de generar didácticas de aula y procesos evaluativos que permitan identificar el grado de desarrollo de habilidades en los estudiantes y asimismo se puedan generar planes de mejoramiento específicos para cada caso y que respondan con las metas propuestas	32 horas
Universidad de Antioquia - Facultad de Comunicaciones	Estrategias, Herramientas y Técnicas para la Comprensión y Producción de Textos Escolares de Básica Primaria y Secundaria	Se proponen cinco sesiones de trabajo en torno a los siguientes ejes temáticos: a) Procesos escriturales en el aula de clase (7 horas), b) Argumentación y herramientas computacionales (7 horas), c) Interpretación textual (6 horas), d) Herramientas TIC en la enseñanza (6 horas) y, e) Elementos pedagógicos (6 horas).	32 horas
Fundación Universitaria Católica del Norte	Enseñar en la virtualidad, competencias digitales para docentes en Ambientes Virtuales de Aprendizaje –AVA	Contextualizar y aportar en el desarrollo de competencias en el docente y profesional de hoy, para el adecuado desempeño en la docencia en y para la educación en la virtualidad.	12 horas

Esta participación de los docentes, superó la meta propuesta, ya que debido a la pandemia ocasionada por el Covid-19, estos cursos se dictaron de manera virtual lo que permitió optimizar el recurso e incrementar la población que se esperaba atender, permitirán fortalecer sus competencias para incentivar a los estudiantes para el acceso a la educación terciaria.

En este proceso la Dirección participa desde la planeación de la ejecución de la estrategia, validación de las bases de datos de estudiantes y docentes, hasta la revisión de resultados para el ajuste y afinamiento de la misma.

## **1. FONDO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA 2020**

Como ya se mencionó, desde el mes de febrero se contó con el apoyo de un (1) contador y desde el mes de agosto con cuatro (4) contratistas más, entre los cuales se encontraba (1) un contador y tres (3) auxiliares, que realizaron las actividades del proceso de migración a SAP y de cobro persuasivo, a continuación, se detallan las actividades realizadas durante el año 2020 en los procesos del citado fondo:

- Se extrajo la información para generar las bases de datos de 1.565 beneficiarios por parte de los contratistas.
- Proceso de cobro persuasivo, para lo cual se efectuaron 318 llamadas y se enviaron 307 correos electrónicos y 537 oficios radicados por MERCURIO.
- Se realizaron 260 Resoluciones y 936 trámites de notificación entre citaciones, avisos de notificación y avisos fijados en el 1 piso.
- Se realizaron 11 informes contables desde el mes de enero que se pasaron al área de Contabilidad del Departamento.
- Se realizaron dos informes en el mes de junio y diciembre del reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado-BDME-
- Elaboración del documento de "DISEÑO DE ESTRATEGIA PARA EL COBRO DE LA CARTERA VENCIDA DEL FONDO"

Los planes de pago de los beneficiarios del FONDO GEM se encuentran en archivos de excel, el manejo de estas bases de datos en hojas de cálculo no genera la suficiente confiabilidad o seguridad que esta información requiere, razón por la cual en junio del año 2017 se inició el proceso de migración a SAP, el cual no se pudo culminar exitosamente.

De igual manera, en el año 2018 se efectuaron pruebas que no fueron exitosas, y a finales del año 2019 un consultor de SAP solicitó una información de plantillas la cual se diligenció, y debido a la finalización del contrato tanto del consultor como de los contratistas del FONDO GEM, no se continuó con el proceso iniciado. Este año 2020 se ha venido trabajando desde el mes de septiembre con el apoyo de 2 personas del equipo de la dirección para el fondo y un consultor de SAP, donde a la fecha se tiene el siguiente balance:

- Diligenciamiento de 2.112 planillas de encabezado y 6.336 de condiciones, dentro del proceso de migración de SAP
- Planillas cargadas en SAP 1.398
- Planes de pagos revisados luego del cargue 300
- Contabilizado desembolso 208
- Contabilizadas cuotas 63

Se terminará de contabilizar desembolsos y cuotas hasta llegar a los 300 planes de pago de los 300 créditos, se espera renovación de los respectivos contratos para dar continuidad al cargue en SAP y poder disponer de una información más segura.

Actualmente se está a la espera de que la Dirección de presupuesto habilite las vigencias anteriores al año 2020, para poder cargar los planes de pago vencidos que es aproximadamente el 80% de la cartera que se maneja en el fondo.

Debido a los cambios que se han presentado en el personal del fondo los últimos años, y al manejo de la información por parte de los contratistas, se delegó las funciones en uno de los auxiliares del equipo, que hace parte de este proceso, siendo quien realiza la revisión general de todo lo concerniente a los deudores y deudores solidarios con los planes de pagos, entre ellas se encuentran las siguientes actividades:

- Revisión base de datos de los deudores que si tengan su respectiva papelería en físico y digital (mercurio).
- Verificar que la documentación de los beneficiarios si concuerdan con la que está en el sistema.
- Organizar consolidado de todos los usuarios del fondo: esta actividad incluye la organización de una base de datos donde están todos los usuarios del fondo, con esta base de datos se está recopilando toda la información de cada deudor con las siguientes especificaciones:
  - ✓ Documento
  - ✓ Nombres y apellidos
  - ✓ Municipio
  - ✓ Universidad
  - ✓ Año
  - ✓ Si tiene paz y salvo o no
  - ✓ Si tiene expediente en mercurio
  - ✓ Correspondencia devuelta del deudor y deudor solidario
  - ✓ Correspondencia recibida
  - ✓ Los que están sin sistematizar
- Organizar la carpeta de los deudores que ya han cancelado que si tengan su respectivo paz y salvo: se verifican todos los planes de pago que están cancelados, es decir que ya quedaron a paz y salvo (se hace cuando el beneficiario cancela el 100% de sus obligaciones), y se ingresan a una carpeta del fondo donde están todos los paz y salvos, luego se ingresa la información al consolidado del fondo y a ACCES. Esta tarea incluye la revisión en mercurio de 6.546 usuarios y de igual forma en archivo físico. La revisión se dificulta en el momento que los datos no concuerdan porque se encuentran mal escritos o se encuentran con tarjeta de identidad y hay que cambiarles a cédula.
- Recibir llamadas y asesorar a los usuarios con respecto a inquietudes con los planes de pago: esta actividad se presenta constantemente y debe ser atendida de manera personalizada y verificando toda la información que ellos solicitan con respecto a sus planes de pago, por lo que se debe ingresar a los sistemas y enviarle en PDF al beneficiario la documentación por correo.

## PLAN DE COMPRAS 2021

Dependencia	Códigos UNSPSC	Objeto del Contrato	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (Mes-Año)	Fuente de los recursos	Fondo	Valor total estimado
Dirección Formación para el trabajo	86121504	Aunar esfuerzos para brindar formación técnica laboral a jóvenes y adultos de los municipios del Departamento de Antioquia.	ene-21	FONDOS COMUNES I.C.L.D	0-1010	\$649.000.000,00
Dirección Formación para el trabajo	86121504	Capacitar en Formación Técnica Laboral a jóvenes de los Municipios del Departamento de Antioquia.	ene-21	FONDOS COMUNES I.C.L.D	0-1010	\$351.000.000,00

### RECOMENDACIONES

- El análisis detallado de las propuestas solicitadas a las entidades de formación para el trabajo con el fin de realizar una contratación dentro de los tiempos establecidos para el desarrollo de la misma en el año 2021. Esto implica la disposición del área jurídica para llevar a cabo los registros y licencias que se requieran para llevar la oferta a los municipios.
- La contratación de las personas que apoyaran el fondo y la elaboración de los estudios previos para enero.
- Definir la contratación de las entidades ETDH.

### PENDIENTES 2021

Pendientes FGEM:

1. Elaboración de 1141 Resoluciones para traslado a cobro coactivo con sus respectivas notificaciones
2. Cobro persuasivo del Fondo Gilberto Echeverri Mejía de 2339 beneficiarios mediante llamadas, correos y oficios radicados de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2697 de 2012.

3. Diligenciamiento de 2114 planillas de cabecera y de 2114 planillas de condiciones para la migración de SAP
4. Realizar prueba SAP
5. INFORME DE REVELEACIONES PARA LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD con corte a 31 de diciembre de 2020 y fecha de presentación 11 de enero de 2021
6. Organización del archivo físico y digital del FONDO GEM
7. Buscar 883 paz y salvos que no se encuentran del 2011.
8. Revisar si en las 6546 carpetas de MERCURIO todos cuenta con pagaré.
9. Organizar los 79 nombres de usuarios en Access y SAP.
10. Organizar 220 Documentos de Usuarios que están con T.I y hay que cambiarlos por cédulas.

**Pendientes Educación Superior:**

1. Recibir balance de inscripciones del Programa Becas Regiones, y quedar a la espera de completar información de cumplimiento de requisitos de aspirantes (incluyendo estado de admisión o confirmación de estudiante antiguo en las instituciones con programas académicos en la oferta)

**Pendientes ETDH:**

1. En relación con lo que atañe a la oferta de formación para el trabajo y el desarrollo humano queda pendiente con respecto a la planeación realizada:
2. La consolidación de los indicadores reflejados en cada uno de los Planes de Desarrollo Municipales relacionados con formación terciaria. Se cuentan en la actualidad con los indicadores de los planes de desarrollo del Nordeste y Bajo Cauca.
3. Se deben consolidar gráficos a partir de la información que se logró levantar por medio de las encuestas de interés enviadas a los municipios.
4. La consolidación del documento con los resultados de cada subregión con respecto a la formación técnica de cada municipio y la oferta educativa más pertinente para el cuatrienio.

Se detalla las actividades planeadas por parte de la Dirección, en el mes de enero y febrero para avanzar en la consolidación del documento analítico de interés de formación técnica.

Actividad	ENERO				FEBRERO			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Construir cuadros de indicadores de formación para el trabajo por subregión, a partir de los planes de desarrollo municipales								
Consolidar por subregión el documento analítico teniendo en cuenta la estructura desarrollada para el Bajo Cauca								
Consolidar y entregar documento general								

5. Durante el segundo semestre del 2020, se realizó el acercamiento con el SENA para la firma del convenio interadministrativo para articular acciones entre ambas entidades, con el fin de fortalecer y facilitar los procesos de formación en las subregiones del Departamento de Antioquia. Este documento se construyó entre el equipo de la dirección y fue revisado por la jurídica del SENA, realizando unos avances significativos y se tiene que a principios de enero se llevará a cabo la firma, toda vez que dicho documento ha sido revisado por la jurídica de la Gobernación.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la secretaría de educación departamental lleva oferta de formación para el trabajo y el desarrollo humano a los 117 municipios y tanto el presupuesto como el

recurso humano no es suficiente para la atención de la comunidad en un año, se vienen estableciendo unos criterios de selección para la construcción de la planeación del 2021 en los municipios que se encuentran dentro de los siguientes criterios de selección:

- Municipios PDET.
- Alertas tempranas 0-44 o 0-51.
- Poca frecuencia de atención, es decir, que no reciben formación desde el año 2016.
- Articulación con la media técnica.
- Otros requerimientos presentados por alcaldes, secretarios de educación, otras sentencias.

Luego de aplicar estos criterios, se propuso un escalonamiento de atención a los municipios de la siguiente manera, teniendo en cuenta además, la meta del cuatrienio y la atención anual de los indicadores:

<b>AÑO</b>	<b>No. de Municipios</b>	<b>No. De Estudiantes</b>
2021	56	1680
2022	50	1500
2023	52	1560

De los 56 municipios propuestos para atender en el 2021, se distribuyeron los recursos asignados según el valor cupo por estudiante que se ha contratado históricamente, el cual se encuentra en \$1.810.571, para los requerimientos que se solicitaron deben ser ofertados en la educación para el trabajo el próximo año, siendo condicionado a 800 horas de formación para ser desarrolladas en un año en 18 municipios, con un grupo de 30 estudiantes. Los restantes, que equivalen a 38 municipios, se atenderán con la firma del convenio con el SENA que se encuentra en construcción.

En contraste con los indicadores y la formulación de la MGA se tiene el siguiente panorama:

### INDICADORES DEL CUATRIENIO

		\$1.000.000.000	1.680
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>META</b>
2021	\$1.151.046.600		1.200
2022	\$1.403.761.282		1.400
2023	<u>\$1.467.499.292</u>		<u>1.400</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.022.307.174</b>		<b>4.000</b>

6. Para la asignación del presupuesto, se viene adelantando un estudio de mercados donde las entidades de formación para el trabajo fueron convocadas para que presenten sus propuestas en enero y definir los municipios a atender. Este proceso queda pendiente para evaluación de las 11 propuestas solicitadas y la selección más idónea según las áreas de formación de cada subregión según el análisis minucioso que se realizó con las secretarías de educación municipales.
7. Un actor importante que se trató de involucrar dentro de la formación ETDH es COMFAMA y sus diferentes aliados. Este es un trabajo que se viene cultivando desde agosto pero que no se ha

llegado a una concertación de trabajo conjunto. Se sigue en el proceso para aunar esfuerzos que permitan llegar a más beneficiarios de becas, con recursos para la manutención del estudiante.

8. Parte de la gestión desarrollada durante el 2020 se trató de la articulación de la dirección con la empresa privada para la gestión de recursos, pero sin descuidar las demás dependencias de la Gobernación que tienen indicadores dentro del plan de desarrollo departamental en formación para el trabajo y la empleabilidad de los jóvenes. Para ello, se realizó el acercamiento con los siguientes actores:

No.	Entidad	Contacto	Cargo	Celular	Correo
1	Embajada de Colombia en Bélgica	Andrea del Pilar Alfonso Rodríguez	Diplomática	(+32 2) 5540566	<a href="mailto:andrea.alfonso@cancilleria.gov.co">andrea.alfonso@cancilleria.gov.co</a>
2	Fundación Sara	Maria Mercedes Barrera	Gerente de Responsabilidad Corporativa y Directora	(+57) 3208990651	<a href="mailto:mmbarraera@grupossara.com.co">mmbarraera@grupossara.com.co</a>
3	Occidente	Anggie Tunjano	SENA Occidente	(+57) 3117022607	<a href="mailto:atuniano@sena.edu.co">atuniano@sena.edu.co</a>
4	Continental Gold	Jonathan Osorio	Gerente de Responsabilidad Social para Colombia	(+57) 3106837870	
5	Secretaría de Agricultura	Jesus Andres Cardales	Dirección de URPA		<a href="mailto:jesusandres.cardales@antioquia.gov.co">jesusandres.cardales@antioquia.gov.co</a>
6	Fundación El Arte de los Sueños	Manuela Londoño	Gerente	(+57) 3136503395	<a href="mailto:gerencia@elartedelosuenos.com">gerencia@elartedelosuenos.com</a>
7	Compacífico 1	Beatriz Elena Ocampo	Directora Social	(+57) 3106641095	<a href="mailto:bocampob@compacifico1.co">bocampob@compacifico1.co</a>
8	Secretaría de Productividad	Yomara Rosales	Directora Turismo	(+57) 3216426160	<a href="mailto:yomara.rosales@antioquia.gov.co">yomara.rosales@antioquia.gov.co</a>
9	Secretaría de Productividad	Paula Bedoya	Directora Proyectos Productivos	(+57) 3136188811	<a href="mailto:paulaandrea.bedoya@antioquia.gov.co">paulaandrea.bedoya@antioquia.gov.co</a>
10	World Economic Forum	Ana Maria Sadamaga	Subdirectora	(+41 7) 54041045	<a href="mailto:ana.sadamaga@weforum.org">ana.sadamaga@weforum.org</a>
11	Secretaría de Gobierno	Lizeth Andre Florez	Directora	(+57) 3007789774	<a href="mailto:lizeth.florez@antioquia.gov.co">lizeth.florez@antioquia.gov.co</a>
12	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Marcela Isabel Trujillo	Directora		<a href="mailto:marcela.trujillo@culturaantioquia.onmicrosoft.com">marcela.trujillo@culturaantioquia.onmicrosoft.com</a>
13	Secretaría de Productividad	Marcela Embus	Directora		<a href="mailto:marcela.embus@antioquia.gov.co">marcela.embus@antioquia.gov.co</a>
14	Secretaría de Productividad	Daniela Trejo	Directora	(+57) 3108874284	<a href="mailto:daniela.trejo@antioquia.gov.co">daniela.trejo@antioquia.gov.co</a>
15	Secretaría de Mujeres	Ana Carolina Callejas	Directora	(+57) 3007817790	<a href="mailto:ana.callejas@antioquia.gov.co">ana.callejas@antioquia.gov.co</a>
16	Secretaría de Mnas	Santiago Perez	Director	(+57) 3104644692	<a href="mailto:santiago.perez@antioquia.gov.co">santiago.perez@antioquia.gov.co</a>
17	CONFAMA	Andrea Guerra	Alianzas - Unidad de gestión regional	(+57) 3135557375	<a href="mailto:andreaaguerra@comfama.com.co">andreaaguerra@comfama.com.co</a>

Se tiene pendiente la articulación con la secretaria de productividad para la empleabilidad de jóvenes y el desarrollo de emprendimientos, con el fin de que terminen el proceso de formalización de sus proyectos.

También se tiene la conformación de grupos de mujeres en los municipios no certificados de Valle de Aburrá en áreas de formación de gastronomía y atención en la mesa.

Con la secretaria de agricultura, se tienen varios proyectos de conformación de grupos en las áreas que corresponden a esta secretaria, con el fin de atender a los campesinos y hacer énfasis en el relevo generacional que surge en este momento. De igual forma, se tiene pendiente el trabajo relacionado con la ordenanza 33 de 2019 y la conformación de la mesa técnica que allí se especifica en la cual debe participar la secretaria de educación.

La empresa compacífico1, está por confirmar las becas para los municipios de Caldas, Amagá, Titiribi y Venecia con grupos de 30 estudiantes. En este momento, la directora de responsabilidad social de la empresa adelanta la consulta jurídica de cómo sería la figura en la cual esta empresa puede participar con la secretaria.

Para los demás actores se esperan propuestas y se realiza seguimiento de aunar esfuerzos, así como nuevos actores que puedan participar del proyecto.

## Dirección de Alfabetización

Antes de proceder a dar el informe ejecutivo de la gestión se pone a consideración las funciones del cargo, para contrastar y constatar el cumplimiento de las mismas:

Las siguientes son las funciones que corresponden al Manual de Funciones 30022044 - Resolución 60001207 del 16-01-2019, para el cargo de Director Administrativo de la Dirección de Alfabetización

1. Coordinar el desarrollo de estrategias que permitan la formación en áreas básicas del conocimiento como lectura, escritura y aritmética, dirigidas a la población joven y adulta.
2. Liderar el diseño y ejecución de programas de alfabetización digital, encaminados a la formación de competencias básicas y ciudadanas de los jóvenes, adultos y la población víctima de la violencia, con carencias de educación básica.
3. Coordinar la implementación de modelos de enseñanza flexible y pertinente, fundamentados en las tecnologías de la información, dirigidos a la población iletrada, en especial a la población adulta y edad extraescolar.
4. Coordinar la implementación de mecanismos que permitan la promoción de la Alfabetización Digital como modelo de innovación en el aprendizaje de conocimientos básicos en Tecnologías de la Información y la Comunicación, dirigido a la población joven y adulta.
5. Liderar la construcción de estrategias que permitan coordinar con los municipios certificados y organismos nacionales e internacionales, programas o proyectos que propendan por la erradicación del analfabetismo en el Departamento de Antioquia.
6. Orientar el desarrollo de estrategias que permitan articular los procesos de erradicación del analfabetismo y los proyectos productivos, con otras dependencias de la Gobernación de Antioquia, propendiendo por el mejoramiento en la calidad de vida a partir de los procesos educativos.
7. Dirigir el desarrollo y fortalecimiento de los programas de alfabetización de jóvenes y adultos, para incrementar la retención escolar en un sistema educativo con calidad.
8. Diseñar las estrategias necesarias para fortalecer la cultura digital en el Departamento de Antioquia, orientadas a la comprensión y apropiación de contenidos con fines educativos y el uso productivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
9. Dirigir técnicamente el personal a su cargo, mediante el suministro de pautas de trabajo, la evaluación y retroalimentación de su desempeño, con el fin de contribuir al desarrollo de las personas y garantizar el logro de los objetivos de la dependencia.
10. Administrar su equipo de trabajo mediante la aplicación de herramientas de planeación y dirección, así como de los instrumentos y metodologías que potencialicen el desempeño, con el fin de consolidar un equipo efectivo en el desarrollo de las actividades que le corresponden.
11. Proyectar el presupuesto requerido para el cumplimiento de los proyectos, controlando su ejecución, de acuerdo con las directrices establecidas, con el fin de optimizar los recursos.
12. Gestionar la contratación requerida de los programas, siguiendo los trámites necesarios, velando por el cumplimiento de los principios de eficacia y eficiencia en el gasto, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
13. Implementar los indicadores para los diferentes programas y proyectos de conformidad con metodologías de medición y control de la gestión, con el fin de medir el cumplimiento de las metas y definir acciones de mejoramiento.
14. Dar a conocer la información del área a su cargo, con el personal de la dependencia, comunicando las particularidades de interés colectivo, con el fin de unificar criterios, integrar esfuerzos y facilitar el trabajo en equipo.
15. Coordinar la elaboración y presentación de los diferentes informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
16. Fortalecer el equipo humano a su cargo aplicando los instrumentos, técnicas y metodologías que contribuyan a potencializar el desempeño de las personas para obtener mejores resultados y

prestar un mejor servicio.

17. Ejercer control sobre las supervisiones e interventorías de los contratos de la dependencia, teniendo en cuenta los conocimientos y experiencia necesaria, con el fin de que se adecuen a la normatividad vigente.

18. Contribuir al resguardo y protección de la información de la entidad, a través de la aplicación integral de la Política de Seguridad de la Información y demás lineamientos establecidos para su conservación, disponibilidad e integridad.

19. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.

20. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La dirección de Alfabetización tiene como propósito fundamental el desarrollo de estrategias y acciones que permitan disminuir la tasa de Analfabetismo en el departamento de Antioquia, en concordancia a los objetivos de desarrollo sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, los cuales se adoptaron por todos los Estados Miembros en el año 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

En total son 17 los objetivos de desarrollo sostenible:



Desde esta perspectiva, en el objetivo N° 4, “Educación de Calidad”, educación de jóvenes y adultos, expresa la siguiente meta: **“De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética”**.

Así las cosas, es menester de todos los países, implementar acciones que estén orientadas al alcance de esta meta; y que, a su vez, contribuyan con otra de las metas expuestas, que señala: **“De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”**.

En esta misma línea, el Plan Decenal de Educación, dentro de sus metas de país para la vigencia 2016-2022, plantea “dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación”. Esta intención se reafirma a través del plan estratégico institucional del Ministerio de Educación Nacional (2019-2022), el cual expresa que la alfabetización es la base para la participación social y económica de los individuos, por lo cual se buscará que Colombia sea un país libre de analfabetismo; a través de la implementación de estrategias de descentralización, financiamiento y alianzas con el sector privado.

Asimismo, el Plan de Desarrollo, UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023; línea estratégica 1, Nuestra Gente; componente: *Escuelas ruta de calidad*, el cual también se materializa en el anteproyecto del plan de desarrollo Unidos 2020-2023, se plantea dentro de sus indicadores de resultado, bajar la tasa de analfabetismo de 4.9%, arrojada por la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2018) a 4.7%.

De igual manera, dentro del programa 2: Ruta Escuelas de Calidad, de esta misma línea estratégica, se relaciona como indicadores de producto, la matrícula oficial en edad escolar y adultos, con un acumulado para el cuatrienio de 495.663 estudiantes.

Por lo anterior, esta contratación aportará al cumplimiento de las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Decenal de Educación, el Ministerio de Educación Nacional y el Plan de Gobierno 2020-2023; y de esta manera promover la movilidad y la equidad social de los habitantes del departamento de Antioquia y en especial de aquellos que pertenecen a las zonas rurales, quienes a través de la historia han presentado mayores niveles de analfabetismo. Cabe resaltar que, además de formar a los jóvenes en extra edad y adultos en situación de analfabetismo, en competencias de lectura, escritura y matemática básica, es necesario brindarles la oportunidad de fortalecer sus competencias básicas ciudadanas y habilidades blandas, para una mayor participación en la sociedad actual.

Conforme a lo establecido en el Decreto Departamental 007 de 2012, por medio del cual se hacen delegaciones en materia contractual a la Gobernación de Antioquia, la Secretaría de Educación, tiene la competencia para adelantar los contratos en relación con la misión, objetivos y funciones corporativas, como las que se relacionan en el Decreto D2016070005337 del 5 de octubre de 2016, a través de la cual se reestructura la Subsecretaría de Innovación, contemplando dentro de ésta la Dirección de Alfabetización, la cual hacen referencia, entre otras, a las siguientes funciones:

- Generar estrategias para garantizar que los jóvenes y adultos, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética, con el fin de disminuir la tasa de analfabetismo en el Departamento.
- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de jóvenes y adultos iletrados, y la población víctima de la violencia, con carencias de educación básica, mediante programas integrados de alfabetización digital, dirigidos a la formación de competencias básicas y ciudadanas.
- Aplicar modelos de enseñanza, flexibles y pertinentes apoyados por las TIC, para la población iletrada como la alfabetización digital, especialmente para la educación de adultos.

Para alcanzar este objetivo en el año 2020 se buscó proseguir con la estrategia de Alfabetización con las Escuelas Normales Superiores el cual surge del apoyo decidido del Ministerio de Educación Nacional, al programa Antioquia Libre de Analfabetismo, proyecto el cual se llevó a cabo con 6 Escuelas Normales: Marinilla, Sonsón, San Roque, Cauca, Jericó y Amagá, quienes, a través del programa de práctica pedagógica, llegaron a veredas y corregimientos, tal es el caso de la Normal de San Roque que ofrece la alfabetización, en el municipio de San Roque, Cisneros y Santo Domingo, extendiendo su labor a corregimientos como san José del Nuz, veredas como Cristales, Providencia y el centro penitenciario de Santo Domingo. Así mismo la Normal de Jericó, amplía su labor alfabetizadora a municipios como Tarso y Pueblo Rico, y la ENS de Marinilla, llega hasta Santuario, El Carmen de Viboral y Guarne.

La operación de esta estrategia se realiza a partir de la transferencia de recursos al área fondos pedagógicos y se genera una resolución de transferencia para cada Escuela Normal Superior la cual solo puede ser destinada para las actividades de Alfabetización.

Debido a la Emergencia Sanitaria decretada en el Territorio Nacional mediante la resolución 385 de 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Directiva Ministerial N°5, en su numeral 4 definió para la prestación la prestación del servicio para adultos, lo siguiente:

"No se podrá adelantar contratación de la prestación del servicio educativo para adultos durante la presente vigencia; los contratos que ya se hubieran suscrito por parte de la Entidad Territorial y que

cumplan con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en la comunicación suscrita por la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Monitoreo y Control emitida el 3 de enero de 2020 respecto a la obligación de remitir la población focalizada para la respectiva autorización, darán prioridad para la culminación de los ciclos que cada persona haya iniciado, garantizando la culminación del respectivo ciclo, y se suspenderá el ingreso para el siguiente ciclo hasta la vigencia 2021”.

De acuerdo a dicha Directiva, los recursos que se asignarían en el 2020 para la atención de la población en situación de analfabetismo, fueron priorizados por la Secretaría de Educación Departamental, para la implementación de la educación y trabajo académico en casa de los niños, niñas y adolescentes del Departamento. Adicionalmente, el distanciamiento social adoptado como precaución para evitar el contagio del COVID-19, impidió la presencialidad requerida para el desarrollo de procesos de alfabetización.

No obstante, la Secretaría de Educación, debido a su certeza, de que la vinculación al sistema educativo es una herramienta determinante en la disminución de la inequidad en el Departamento, se encuentra proyectando para el año 2021, el desarrollo de procesos, que le permitan atender a las personas en situación de analfabetismo, con estrategias de alternancia que incluyan los protocolos de bioseguridad.

**Guía de actividades para la enseñanza de la lectura y la escritura a adultos en situación de analfabetismo.**

La Dirección de Alfabetización, generó una guía de actividades de apoyo sencillas y prácticas, para que familiares, alfabetizadores y/o comunidad en general, acompañen desde casa a los jóvenes y adultos en situación de analfabetismo en su proceso lectoescritor.



**Talleres de Alfabetización Digital**

Se diseñó y ejecutó un pan piloto de Alfabetización Digital Presencial desarrollado de manera conjunta con la Corporación Gilberto Echeverri, se llevaron a cabo 4 talleres de alfabetización digital para padres de familia, los cuales tuvieron como temática central “los beneficios y riesgos de Internet”. En total participaron 96 personas, en los siguientes municipios no certificados en educación del Departamento.

Municipio	Número de participantes
El Peñol	50

Guatapé	13
San Carlos	8
Santa Fe de Antioquia	25

Tabla 5. Tasa de analfabetismo por Municipio

<b>Tasa de analfabetismo censo 2018</b>			
<b>Subregiones y municipios</b>	<b>Población Analfabeta</b>		
	<b>Total</b>	<b>Cabecera</b>	<b>Resto</b>
<b>Total departamento</b>	4,46	3	10,79
Medellin	2,37	2,31	6,13
Barbosa	5,64	3,75	7,41
Bello	2,07	1,90	6,17
Caldas	2,87	2,07	6,37
Copacabana	2,54	2,01	4,89
Envigado	0,88	0,85	1,47
Girardota	3,41	2,21	5,05
Itagüí	1,81	1,59	3,98
La Estrella	2,37	2,06	4,21
Sabaneta	1,06	0,75	2,95
<b>Valle de Aburra</b>			
Cáceres	17,22	13,14	18,29
Caucasia	8,34	7,26	16,70
El Bagre	12,43	8,66	19,00
Nechí	11,49	9,92	13,43
Tarazá	15,31	13,41	17,74
Zaragoza	13,68	8,98	18,00
<b>Bajo Cauca</b>			
Caracolí	10,45	9,12	12,64
Maceo	9,42	6,81	11,28
Puerto Berrio	8,28	7,63	12,37
Puerto Nare	9,54	9,01	9,80
Puerto Triunfo	7,81	9,03	7,55
Yondó	9,71	7,17	12,66
<b>Magdalena Medio</b>			
Amalfi	10,42	7,54	14,45
Anorí	10,81	9,19	12,34
Cisneros	5,25	4,74	8,43
Remedios	10,13	8,02	12,26
San Roque	8,73	4,75	10,88
Santo Domingo	7,96	4,83	9,13
Segovia	8,68	7,24	15,75

Vegachi	11,14	9,53	14,71
Yali	13,84	11,68	16,01
Yolombó	8,75	4,95	10,60
<b>Nordeste</b>			
Angostura	13,36	6,75	15,37
Belmira	7,20	4,93	8,22
Briceno	13,37	10,12	15,68
Campamento	15,19	11,72	16,90
Carolina del Principe	6,74	6,08	9,25
Donmatias	3,44	2,45	7,02
Entrerrios	2,78	2,16	3,69
Gómez Plata	6,31	4,29	8,48
Guadalupe	11,49	6,82	14,55
Ituango	12,63	9,89	13,62
San Andrés de Cuerquia	6,74	4,47	8,54
San José de la Montaña	4,25	3,85	5,32
San Pedro de los Milagros	2,94	2,11	4,29
Santa Rosa de Osos	4,13	2,55	6,09
Toledo	10,71	6,06	13,30
Valdivia	15,34	10,50	17,36
Yarumal	7,33	6,78	8,96
<b>Norte</b>			
Abriaquí	6,97	4,07	8,41
Anzá	15,30	11,37	16,26
Armenia	17,81	12,63	20,82
Buriticá	11,06	4,65	13,63
Caicedo	12,23	4,94	14,31
Cañasgordas	10,93	6,11	13,55
Dabeiba	19,43	11,00	25,84
Ebéjico	12,95	4,52	14,79
Frontino	14,61	5,81	21,42
Giraldo	6,35	3,77	7,82
Heliconia	10,66	7,60	13,12
Liborina	8,78	5,67	10,02
Olaya	11,45	12,67	11,35
Peque	16,94	9,49	20,15
Sabanalarga	9,57	7,21	10,98
San Jerónimo	7,07	4,47	9,65
Santa Fe de Antioquia	8,81	5,93	15,02
Sopetrán	6,18	3,71	8,44
Uramita	14,56	9,49	16,93

<b>Occidente</b>			
Abejorral	10,17	8,78	11,12
Alejoandría	8,67	6,28	12,06
Argelia	9,98	7,55	12,00
Cocorná	10,37	7,75	12,17
Concepción	7,59	5,24	9,55
El Carmen de Viboral	4,67	3,08	7,26
El Peñol	3,72	1,86	6,59
El Retiro	3,14	2,22	4,50
El Santuario	4,48	3,82	6,73
Granada	8,17	7,13	9,58
Guarne	3,46	1,61	4,74
Guatapé	2,35	1,67	4,24
La Ceja del Tambo	2,55	2,21	4,83
La Unión	4,89	3,58	7,00
Marinilla	2,72	1,86	5,19
Nariño	13,19	8,97	15,20
Rionegro	2,04	1,39	3,33
San Carlos	8,58	7,67	9,46
San Francisco	16,94	14,58	18,91
San Luis	7,88	6,48	9,97
San Rafael	8,64	5,90	12,37
San Vicente Ferrer	6,33	2,81	7,80
Sonsón	7,76	5,44	10,26
<b>Oriente</b>			
Amagá	7,59	5,23	9,85
Andes	9,86	6,54	13,31
Angelópolis	9,78	6,65	11,88
Betania	12,50	10,88	13,60
Betulia	15,19	11,97	16,48
Caramanta	8,10	6,38	9,61
Ciudad Bolívar	10,63	8,98	13,61
Concordia	16,28	11,80	19,74
Fredonia	8,91	6,59	10,58
Hispania	10,18	9,03	12,64
Jardín	6,55	4,57	8,88
Jericó	7,48	5,55	10,74
La Pintada	10,30	10,04	12,28
Montebello	8,83	4,95	10,38
Pueblorrico	11,57	8,42	15,30
Salgar	14,59	10,56	17,14

Santa Bárbara	7,78	4,80	10,45
Támesis	8,59	6,08	10,75
Tarso	13,41	12,85	14,18
Titiribí	10,28	7,58	12,85
Urrao	13,88	10,03	18,74
Valparaiso	9,63	6,87	13,81
Venecia	10,59	8,30	12,64
<b>Suroeste</b>			
Apartadó	5,44	4,73	8,58
Arboletes	13,08	8,64	15,87
Carepa	7,75	6,52	10,72
Chigorodó	9,55	8,12	17,60
Murindó	22,69	7,97	32,49
Mutatá	16,36	10,50	20,58
Necoclí	12,83	5,89	15,52
San Juan de Urabá	12,41	8,28	14,64
San Pedro de Urabá	12,67	8,71	15,41
Turbo	8,78	5,19	11,28
Vigía del Fuerte	14,61	7,62	19,45
<b>Urabá</b>			

**a. PLANTA DE CARGOS**

Nombre	Cédula	Cargo	Tipo de Vinculación
Claudia Patricia Mejía Builes	42.683.293	Profesional Universitaria	Carrera Administrativa
Angélica María Torres Gutiérrez	43.162.500	Profesional Universitaria	Provisional
Diana Milena Ruíz Arango	32.140.827	Profesional Universitaria	Provisional
Consuelo Tovar Vargas	39.268.168	Auxiliar Administrativa	Carrera Administrativa
Vacante Definitiva		Técnica Administrativa	Carrera Administrativa
Vacante Provisional		Profesional Universitaria	Provisional

**b. OBRAS PÚBLICAS**

N/A

**c. EJECUCIONES PRESUPUESTALES**

N/A

**d. CONTRATACIÓN**

Este ítem no aplica para la vigencia de la Dirección de Alfabetización.

**e. REGLAMENTOS Y MANUALES**

Este ítem no aplica para la vigencia de la Dirección de Alfabetización

**f. PROYECTOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA MATRICLADOS EN BANCO DE PROYECTOS**

Programa	Nombre mga	Bpin/bpid	Serv. Público formulador	Elemento pep	Centro gestor	Fondo	Area funcional	Pospre	Centro de costos
Escuela Ruta de Calidad	Desarrollo de procesos para la alfabetización de personas de municipios no certificados en educación de Antioquia	2020003050088	Rafael Salazar Jaramillo	20266	1115		22016-00	C-3	

El desarrollo de herramientas digitales es fundamental para la atención a personas en situación de analfabetismo, no solo para acortar los procesos presenciales que afectan las dinámicas familiares y laborales de los adultos e situación de analfabetismo, sino también, para acortar cada vez más la brecha comunicacional y el alfabetismo digital y funcional de las personas.

La focalización debe de ser un pilar fundamental en este proceso y debe de invertirse dinero, para lograr eficiencia en la recolección e identificación de las bases de datos de las personas en situación de analfabetismo y su georreferenciación

Los modelos flexibles a contratar deben de ser pertinentes y coherentes con los entornos territoriales, así como con los grupos humanos a alfabetizar

Es indispensable, llevar la alfabetización a los lugares más lejanos, veredas y corregimientos, pues el desplazamiento de las personas en situación de analfabetismo, no solo afectan en términos de tiempos dinámica laboral familiar y social, sino, también su situación financiera.

Cabe señalar que se requiere con urgencia una depuración del sistema de matrícula SIMAT, pues está lleno de registros que no corresponden a la realidad y eso, es un impedimento fuerte para dar atención oportuna a personas que efectivamente son analfabetas, pero, por cuestiones múltiples, aparecen allí como alfabetizadas o promovidas a algún curso específico.

Se debe de pensar desde la estrategia de alfabetización, la continuidad de las personas en el CLEI 1, como una posibilidad de permitir a los antioqueños, la finalización de su primaria, y la posibilidad sería de continuar con el bachillerato, esto dado que durante el cuatrienio, el Clei 2, no se dictó de forma regular e intensiva, pues depende de los recursos de SGP, que en su mayoría están destinados a Nómina, por lo tanto, muchas personas que inician en el Clei1 se quedan allí sin continuidad.

**CONTACTOS**

Maricel Cabrera, Ministerio de Educación Nacional, 3105970594

Claudia Colorado, Ministerio de las TIC, 3108228487

13.

**PENDIENTES 2021**

1. Se presenta el proyecto de Alfabetización para el programa de Regalías con los recursos de OCAD PAZ para su formulación en los municipios PDET del Departamento
2. La focalización debe de ser un pilar fundamental en este proceso y debe de invertirse dinero, para lograr eficiencia en la recolección e identificación de las bases de datos de las personas en situación de analfabetismo y su georreferenciación bajo costo, se garantiza la práctica pedagógica y la calidad pedagógica del aprendizaje
3. Estos procesos de alfabetización en el territorio, deben de llevarse a cabo mínimo en 9 meses, garantizando la calidad y la pertinencia del proceso en el territorio.
4. Cabe señalar que se requiere con urgencia una depuración del sistema de matrícula SIMAT, pues está lleno de registros que no corresponden a la realidad y eso, es un impedimento fuerte para dar atención oportuna a personas que efectivamente son analfabetas, pero, por cuestiones múltiples, aparecen allí como alfabetizadas o promovidas a algún curso específico.
5. Lograr alianza con la Dirección de calidad, para llevar a cabo más revisiones y reestructuraciones de los PEI, Planes Educativos Institucionales, con el fin de tener cada vez más instituciones educativas que logren articular efectivamente en su filosofía la educación de jóvenes y adultos del Departamento.
6. Se debe de pensar desde la estrategia de alfabetización, la continuidad de las personas en el CLEI 1, como una posibilidad de permitir a los antioqueños, la finalización de su primaria, y la posibilidad sería de continuar con el bachillerato, esto dado que durante el cuatrienio, el Clei 2, no se dictó de forma regular e intensiva, pues depende de los recursos de SGP, que en su mayoría están destinados a Nómina, por lo tanto, muchas personas que inician en el Clei1 se quedan allí sin continuidad.

Cordialmente,



---

**HERNAN A. ECHAVARRÍA DUQUE**  
**SUBSECRETARIO DE INNOVACION**

*Gracias*